



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL

ITTC(LVII)/Info.10
29 de octubre de 2021

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES
Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021
REUNIÓN VIRTUAL

**COMISIÓN CONSULTIVA – ACTAS DE LAS TELECONFERENCIAS
IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA DE LA OIMT**

Decisión 4(LVI) “IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA DE LA OIMT – Fase 1”**COMISIÓN CONSULTIVA – ACTAS DE LA TELECONFERENCIA I****Jueves 23 de abril de 2020****PARTICIPANTES:****Comisión Consultiva**

Sr. Bjorn Merckell (BM), Presidente, CIMT
 Sra. Anna Tyler (AT), Portavoz del Grupo de los Consumidores
 Sr. Jorge Malleux (JM), Portavoz del Grupo de los Productores
 Sra. Katharina Kuehmeyer (KK), Presidenta, CFA
 Sra. Cathy Karr-Colque (CKC), Presidenta, CEM & CFI
 Sr. Bruno Arias (BA), Presidente, CRF
 Sra. Cecile Njebet (CN), Coordinadora, Grupo Asesor de la Sociedad Civil
 Sr. Barney Chan (BC), Coordinador, Grupo Asesor del Comercio
 Sra. Yoshiko Motoyama (YM), Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)

Secretaría de la OIMT

Sr. Gerhard Dieterle, Director Ejecutivo (DE)
 Sr. Steve Johnson, Director/D1 Comercio e Industria
 Sra. Sheam Satkuru, Directora/D1 Operaciones
 Sr. Osamu Hashiramoto, Director/D1 Ordenación Forestal
 Sr. Gerhard Breulmann, Oficial de Planificación, Seguimiento y Evaluación

PROGRAMA PROVISIONAL

10 minutos	Palabras de bienvenida del Director Ejecutivo y presentación de los miembros de la Comisión Consultiva
10 minutos	Breve actualización (exigencias actuales, etc.)
20 minutos	Presentación de la OIMT – Información actualizada sobre el enfoque programático piloto Dr. Gerhard Dieterle, Director Ejecutivo de la OIMT – Medidas relacionadas con la ejecución de la Decisión 8(LV)
15 minutos	Intercambio interactivo con los miembros de la Comisión Consultiva
5 minutos	Fecha provisional para la próxima teleconferencia de la Comisión Consultiva y cierre de la reunión

1. PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A CARGO DE LA OIMT

La reunión virtual fue convocada con los participantes indicados más arriba y presidida por el Director Ejecutivo de la OIMT, Dr. Gerhard Dieterle. Tras una rápida ronda de presentaciones, se llevó a cabo una rápida actualización de la situación actual de la pandemia de COVID-19, según se indica a continuación:

1.1 56º período de sesiones del CIMT (CIMT-56)

- Se informó a la Comisión Consultiva (CC) de todas las medidas adoptadas por la OIMT en respuesta a la pandemia de COVID-19 en relación con el personal sobre la aplicación de las disposiciones relativas a los horarios de trabajo espaciados y el trabajo desde casa, de conformidad con las directrices de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- La OIMT se mantiene en contacto con el gobierno japonés y las autoridades correspondientes, al tiempo que sigue de cerca la situación en la búsqueda de opciones relativas a la organización del CIMT-56.

- Las restricciones de viaje impuestas por el Gobierno de Japón (GdJ) continúan en vigor, dejando mucha incertidumbre sobre cuándo podrán ser flexibilizadas/levantadas, dependiendo todo ello de la propagación del virus COVID-19, no sólo en Japón sino también a nivel mundial.
- La Comisión Consultiva (CC) fue informada de todos los asuntos relacionados con la celebración del CIMT-56 y se le notificarán lo antes posible las confirmaciones del centro de conferencias Pacífico sobre los plazos para tomar decisiones en el marco de la Decisión 9(XXXI) de la OIMT. Las opciones disponibles actualmente son del 9 al 14 de noviembre de 2020 y del 24 al 30 de marzo de 2021.
- Lo que se decida en el marco de la Decisión 9(XXXI) dependerá en gran medida de la situación más próxima a esa fecha (que se volverá a examinar a principios de julio de 2020), especialmente de las exigencias que se planteen en ese momento en el marco del COVID-19 y de las restricciones de viaje que sigan vigentes en Japón y en otros lugares, que son consideraciones fundamentales para los viajes de las delegaciones y los presupuestos nacionales si el CIMT-56 sigue adelante en noviembre de 2020.

Secretaría: El 26 de mayo de 2020 se informó por correo electrónico al Presidente del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) y a los Portavoces de los Grupos de Productores y Consumidores que el Centro de Conferencias Pacífico había prorrogado el plazo de la OIMT para tomar decisiones hasta el 20 de julio de 2020, lo que permitiría considerar entonces la posibilidad de seguir adelante con el CIMT-56 en noviembre de 2020 o decidir otra cosa, dependiendo de la situación en ese momento.

1.2 **Presentación de la OIMT – Información actualizada sobre el enfoque programático piloto**

El Director Ejecutivo guió a los miembros de la CC a través de la presentación en formato PowerPoint (PPT) distribuida con antelación. A continuación se destacan los mensajes clave de la presentación:

- La OIMT consiguió poner freno a la continua tendencia decreciente de financiación que se observaba desde 2010-2011 y que se agravó durante el periodo de deterioro financiero. La voluntad de aportar fondos a la Organización parece ser más bien un problema sistémico, que fue un elemento importante en la consideración del nuevo enfoque programático (EP) de la OIMT.
- Como resultado de los múltiples esfuerzos para aumentar la financiación en la OIMT a través del enfoque programático a partir de 2019, la Secretaría logró hasta ahora asegurar más de 6 millones de US\$, con posibilidades para asegurar hasta otros 3 millones de US\$ en 2020.
- En un esfuerzo por apoyar a los países productores en la mitigación de los impactos negativos de la crisis económica emergente en los medios de vida rurales y en el aumento de la presión ejercida sobre los bosques, la Secretaría ha participado activamente en el diseño de propuestas de financiación centradas en la creación de oportunidades de ingresos y el aumento de la seguridad alimentaria, especialmente para las comunidades rurales (en particular, mujeres) a través de su participación en actividades de restauración de bosques (Línea programática (LP): Restauración de paisajes forestales).
- La Secretaría ha tratado de integrar las propuestas del ciclo ordinario de proyectos en las nuevas propuestas de financiación en el marco del enfoque programático. Este ejercicio de compatibilización debería estudiarse más a fondo, ya que tiene el potencial (presentado en las diapositivas) de crear una combinación orgánica de propuestas en el contexto del ciclo ordinario de proyectos con el enfoque programático.

- La Secretaría ha seguido reforzando su exitosa colaboración proactiva con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), la CITES, el Banco Mundial y otras entidades, como se ilustran en los siguientes ejemplos:
 - Las actividades emblemáticas conjuntas con la ACB son la iniciativa *Madera Sostenible para un Mundo Sostenible* (SW4SW) y el proyecto de educación financiado por el BMEL alemán ejecutado entre la FAO, la OIMT y la UIFRO.
 - La OIMT se mantiene activa con el Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y la ACB tras una reunión de la ACB en enero de 2020 y un retiro de la ACB que se tiene previsto para finales de este año, mientras que las próximas reuniones durante este período de incertidumbre se celebrarán por vía virtual en abril y mayo de 2020.
 - Se ha acordado con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) renovar el Memorando de Acuerdo (MdA) entre la OIMT y el CDB con la participación activa de la OIMT en la próxima Conferencia de las Partes (CP) del CDB (la firma del MdA se postergó).
 - Con respecto a la iniciativa conjunta de la OIMT sobre las *Directrices para la restauración de paisajes forestales en los trópicos*, adoptadas en el 55º período de sesiones del Consejo, se han recibido los comentarios finales y se está preparando el documento final para su publicación.

2. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA (CC) SOBRE LA PRESENTACIÓN EN PPT Y LA EJECUCIÓN DE LA DECISIÓN 8(LV)

Según lo solicitado por el Director Ejecutivo durante el intercambio interactivo, los comentarios y temas planteados por los miembros de la Comisión Consultiva en respuesta a la presentación en PPT y posteriormente por escrito se agrupan en las siguientes subsecciones para facilitar su consulta:

Aspectos operativos

Función y mandato de la CC

- La función y el mandato de la CC deben desarrollarse con más detalle y confirmarse para facilitar su trabajo operativo.
- Dado que la composición de la CC se basa en la composición del Grupo Asesor Oficioso (GAO), se supone que en el futuro las reuniones de la CC deberían estar presididas por el Presidente del Consejo.
- Si se considera necesario y con el consenso de la Comisión Consultiva, se establecerán sus términos de referencia, que se distribuirán al menos dos semanas antes de su siguiente reunión.
- Sería conveniente también que el Grupo de Trabajo Ad Hoc (GTAH) creado en virtud de la Decisión 8(LV), párrafo 15, se reuniera (por vía virtual) antes de la próxima reunión de la CC.

Secretaría: La Secretaría había informado en su primer mensaje sobre la Comisión Consultiva establecida en virtud de la Decisión 8(LV), enviado el 15 de abril de 2020, que la creación y la función de la Comisión Consultiva habían sido recomendadas por el Comité de Finanzas y Administración (CFA) y aprobadas por el Consejo a través de la Decisión 8(LV). En los debates celebrados en las reuniones del CFA durante el 55º período de sesiones del Consejo, se sugirió que los términos de referencia de esta Comisión Consultiva se basaran en gran medida en los términos de referencia del Grupo Asesor Oficioso, según lo estipulado en la Decisión 2(LI) adjunta. Este punto podría ser acordado por la CC antes o durante su segunda reunión virtual.

La primera reunión del GTAH creado en virtud del párrafo 15 de la Decisión 8(LV) estará supeditada a lo siguiente:

- Que se reciban candidaturas confirmadas de ambos grupos (productores y consumidores), del GAC y del GASC.
- Que se complete una síntesis de los comentarios y aportes recibidos en la consulta pública con recomendaciones de la Secretaría para someterlas a la consideración del GTAH.

3. COMENTARIOS GENERALES DE LA CC SOBRE LA PRESENTACIÓN EN PPT

- La presentación en PPT fue útil, pero esta actualización debería referirse a la totalidad de la Decisión 8(LV), abordando las medidas adoptadas por la Secretaría para la aplicación de todas las disposiciones de la decisión.
- La CC consideraría útil disponer de actualizaciones periódicas sobre el progreso de la financiación, como la que figura en la diapositiva 6 de la presentación.
- Es menos útil tener una financiación "indicativa" sin que se haya recibido una notificación oficial, entre otras razones porque esa información suele ser delicada para los organismos de financiación, no es una financiación confirmada o asegurada, y puede causar confusión sobre lo que se ha obtenido y crear expectativas que pueden no cumplirse.
- Al hacerlo, es necesario separar claramente en las tablas financieras la financiación de proyectos que ya ha sido asegurada de las propuestas que se han presentado, cuyas perspectivas pueden verse debilitadas debido a la actual crisis de COVID-19. Debería utilizarse un desglose básico para mostrar qué propuestas se han presentado y qué propuestas han dado lugar a decisiones oficiales, por ejemplo, una notificación de adjudicación o un contrato firmado.
- La Secretaría debe especificar con claridad qué financiación está asegurada y qué financiación se recibirá para que otros organismos donantes entiendan claramente qué financiación se necesita.

Secretaría: La Secretaría reflejará los comentarios en futuras actualizaciones presentadas a la CC.

- A medida que la CC se reúna con mayor regularidad y tenga la oportunidad de mantener un debate más sustantivo, podrán aportarse más ideas sobre qué oportunidades son más valiosas y qué aspectos pueden destacarse en las propuestas.
- En futuras actualizaciones de la CC, deberían incluirse los enlaces públicos disponibles para las propuestas y/o subvenciones.
- Las propuestas de proyectos de Japón para apoyar las situaciones de emergencia causadas por los incendios forestales deberían hacer referencia explícita a la actividad pertinente del PTB y a las directrices de la OIMT en las que se basan. Si bien hay una alentadora tendencia ascendente en la diapositiva 5 y los 6 millones de US\$ recibidos que se muestran en la diapositiva 6, también hay una notable tendencia decreciente en las contribuciones pagadas. ¿Ha realizado la Secretaría un análisis sobre el motivo de esta situación? La diapositiva 5 también muestra una disminución de la voluntad de los donantes de aportar contribuciones voluntarias al ciclo ordinario de proyectos (COP).

Secretaría: Se ha producido un notable descenso de las contribuciones pagadas, especialmente de los miembros que no reciben apoyo para sus proyectos y que no ven ningún beneficio en el pago de sus contribuciones. El DE expuso el ejemplo reciente de Tailandia, que ha experimentado un aumento bastante significativo de sus contribuciones pagaderas en 2020 debido a la fórmula de cálculo, que no es equitativa, ya que se centra únicamente en los productos primarios y no incluye los productos secundarios/terciarios. Algunos miembros son reacios a pagar y otros tienen verdaderas dificultades para hacerlo. El retraso en los pagos de algunos miembros, por ejemplo, China (sus fondos se recibieron el 15 de junio), agrava la situación.

4. EJECUCIÓN DE LA DECISIÓN 8(LV)

- La Decisión 8(LV) enumera varias tareas que debe ejecutar el DE, principalmente sobre la colaboración de la OIMT con las principales instituciones financieras. La CC necesita que se presente información más detallada y precisa sobre esa colaboración, así como sobre los resultados obtenidos hasta la fecha (ver también el párrafo X de la diapositiva 15 - La OIMT en el ámbito internacional).

- ¿Cómo está aplicando la Secretaría el "circuito de retroalimentación informada virtual" en el marco de la nueva arquitectura financiera conforme al párrafo 10 de la Decisión 8(LV)?

Secretaría: Se informó que este requisito se había cumplido recientemente mediante el establecimiento del "circuito de retroalimentación informada virtual" distribuyendo a todos los miembros (para obtener sus comentarios) el borrador de la carta de acuerdo entre la FAO y la OIMT para la "Evaluación regional de la educación forestal en la región de Asia y el Pacífico y el curso de aprendizaje en línea sobre cadenas de suministro legales y sostenibles (LSSC)" (en el marco del proyecto tripartito financiado por el BMEL alemán con la ejecución de la FAO, la OIMT y la IUFRO).

- No se ha proporcionado información a la CC sobre los requisitos del párrafo 13 de la Decisión 8(LV) (en el que se pide a la Secretaría que elabore un modelo de nota conceptual de proyectos y lo publique en el sitio web para que los miembros lo utilicen al responder a las convocatorias) y el párrafo 14 (en el que se pide a la Secretaría que publique una convocatoria de notas conceptuales de proyectos, etc.).

Secretaría: Las tareas contempladas en ambos párrafos son competencia del grupo de trabajo ad hoc previsto en el párrafo 15 de la Decisión 8(LV), para el que la Secretaría está esperando las candidaturas de los miembros, el GAC y el GASC. La Secretaría envió una convocatoria de candidaturas el 15 de abril de 2020 y posteriormente se enviaron dos recordatorios. El establecimiento de este grupo de trabajo ad hoc se postergó hasta el segundo trimestre de 2020 debido al proceso de consulta pública sobre la propuesta para el Enfoque Programático y las Líneas Programáticas elaborada en el primer trimestre de 2020.

- En el preámbulo de la Decisión 8(LV) se reconoce "la necesidad de que la Organización mejore su arquitectura financiera y adapte las operaciones de la Secretaría a fin de cumplir más eficazmente su mandato estipulado en el CIMT". ¿La Secretaría ya está desarrollando o preparando algunas ideas al respecto? Al aplicar un programa temático ambicioso, es necesario que la Secretaría garantice paralelamente una estructura institucional adecuada, lo que también fue subrayado con firmeza por la firma consultora AKG en su informe de 2018.

Secretaría: La Secretaría considera que el Enfoque Programático puede adaptarse en principio y con ajustes limitados dentro del marco institucional actual. El personal de la Secretaría está probando formas optimizadas de recibir nuevos fondos en el marco del Enfoque Programático de forma no burocrática y transparente, utilizando los instrumentos y herramientas de financiación existentes, en función de los debates y el examen del GTAH sobre Finanzas.

Progreso del GTAH de la Decisión 8 (LV) y el Grupo de Expertos en el programa de trabajo sobre proyectos

- ¿Tiene la Secretaría un plazo para decidir si se celebran o no reuniones presenciales? Si un miembro no se siente seguro asistiendo en persona, ¿habrá una forma de permitirle realizar sus aportes por vía virtual?

Secretaría: La situación actual se está supervisando muy de cerca y, francamente, no se prevé que pueda haber oportunidad de celebrar ambas reuniones físicamente, ya que sólo es posible tomar una decisión en el cuarto trimestre de 2020. Por supuesto, la Secretaría está buscando otras opciones de consultar tanto al Grupo de Expertos como al GTAH (cuando se establezca) sobre la mayoría de los elementos de trabajo de ambos grupos que se llevarán a cabo electrónicamente con la organización de sesiones cortas por vía virtual para discutir los temas más importantes, según sea apropiado y necesario. Está claro que la reunión presencial para el Grupo de Expertos NO puede celebrarse a finales de junio de 2020, como estaba previsto, y no existe ninguna obligación, en el contexto de la Decisión 8(LV), de celebrar una reunión presencial para los trabajos del GTAH, cuando la mayor parte se puede realizar por vía electrónica.

- La CC agradecería más información de la Secretaría sobre el déficit actual de +0,5 millones de US\$ que requerirá la aprobación de los miembros para transferir estos fondos de la Reserva de Capital de Trabajo a la Cuenta Administrativa. La CC considera que sería prudente solicitar una cantidad mayor para estar preparados en caso de que las contribuciones de 2020 no se reciban en la fecha requerida para cubrir necesidades inmediatas, como los salarios.
- La sugerencia es que la Secretaría presente una propuesta de decisión entre períodos de sesiones sobre este asunto para que los miembros la examinen al mismo tiempo que las demás decisiones (separadas) que se sometan a votación, como la relativa a la contratación del nuevo DE.

Secretaría: Se brindó a la CC una explicación verbal sobre el déficit presupuestario para 2019 y el déficit previsto para 2020, confirmando que pronto se someterá a la consideración de los miembros una decisión relativa a este asunto a través de un proceso de votación entre períodos de sesiones, con el fin de obtener la aprobación antes de la publicación de los estados financieros de la OIMT y garantizar un funcionamiento fluido para el año 2020.

5. GESTIÓN DE PROPUESTAS Y CONTRATOS

- El porcentaje de tiempo del personal dedicado a la ejecución o gestión, inclusive subcontratos, contabilidad financiera, contratación de expertos, logística de viajes, etc., no debe exceder el tiempo dedicado a las actividades centrales relacionadas con los miembros, especialmente en el ámbito técnico. Esto es especialmente cierto si las contribuciones de los miembros se utilizan para sufragar los gastos generales.
- El DE había informado anteriormente en la teleconferencia que el equipo completo de la Secretaría había estado trabajando arduamente en la preparación de notas conceptuales y propuestas de proyectos, etc. Uno de los miembros de la CC afirmó que sería preferible contratar a consultores con amplia experiencia en estas tareas y dedicar al personal de la Secretaría a la realización de sus otras numerosas labores que aún seguían pendientes, en las que ya tenía una excelente experiencia. Nota: Es indispensable *adaptar el funcionamiento de la Secretaría para que pueda cumplir más eficazmente su mandato del CIMT*.
- ¿Ha contratado la Secretaría a un consultor especializado en la recaudación de fondos, según lo autorizado en el párrafo 12 de la Decisión 8? En caso afirmativo, esto podría ayudar con la inquietud mencionada anteriormente.

Secretaría: Hasta ahora, se ha recurrido a consultores externos para apoyar el trabajo de la Secretaría en tareas específicas. Creemos que es prioritario que el personal profesional de la OIMT se adapte a una nueva cultura de trabajo que requiere la participación proactiva de todos en la identificación, conceptualización y formulación de propuestas de financiación en el marco del Enfoque Programático, ya que son los que están en mejores condiciones para adaptarlas a las necesidades y prioridades de los países productores. Además, como el número de proyectos en ejecución es cada vez menor, el personal de la OIMT puede y debe invertir más tiempo en actividades estratégicas, como la recaudación de fondos, el diálogo estratégico con los países miembros, las evaluaciones de calidad, las actividades de seguimiento y control, etc.

6. ASESORAMIENTO DE LA CC SOBRE LA EJECUCIÓN PILOTO DEL ENFOQUE PROGRAMÁTICO (EP) Y LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS (LP)

- Tanto el EP como las LP están todavía en la fase piloto ("*implementar, a escala piloto, el enfoque programático con las siguientes cuatro líneas programáticas para el período 2020-2022*") en base a un documento preliminar ("*Sobre la base de la propuesta para discusión: 'El nuevo enfoque programático y las cuatro nuevas líneas programáticas'*"). En este contexto, es necesario explicar cómo la Secretaría está gestionando este proceso de ejecución piloto. No podemos anunciar el

EP y las LP como "aprobados". Esto se puede dar a conocer después de incorporar las necesidades nacionales y regionales de los miembros y sus comentarios sobre el documento preliminar. Es necesario realizar una encuesta general para tener un panorama actualizado de las prioridades, perspectivas y potencialidades de los miembros, teniendo en cuenta los principales objetivos de la OIMT.

- Parece prematuro utilizar el documento completo de descripción de las LP preparado por el DE en las propuestas de financiación (por ejemplo, la presentada a la UE) hasta que se haya revisado de acuerdo con los comentarios de los miembros y haya sido examinado por el grupo de trabajo ad hoc, tal como se indica en la Decisión 8. Una sugerencia sería utilizar títulos y descripciones más básicos en las propuestas y otros materiales.
- ¿Qué pasará con los proyectos aprobados que están pendientes de financiación? Esta pregunta se planteó durante las dos reuniones del GTAH sobre Finanzas de 2018 y 2019, y la respuesta sigue pendiente.
- Las aportaciones y los comentarios de los miembros y las partes interesadas a través del proceso de consulta pública deberían reflejarse en el informe que distribuirá la Secretaría y los proyectos/propuestas deberían ajustarse según corresponda.
- Es importante que la OIMT sea consciente de las sensibilidades relacionadas con el comercio/la política comercial que puedan desencadenar las propuestas bilaterales/subregionales, y que las gestione debidamente.
- Tal vez sea necesario incorporar flexibilidad para adaptarse a la depresión económica, lo que puede dificultar el "avance" hacia programas de mayor envergadura versus proyectos más pequeños. Es posible que la OIMT tenga que adoptar una "estrategia de barra" (*barbell*) combinando distintos elementos para beneficiar al mayor número posible de Estados miembros.

Secretaría: Este tipo de preguntas serán objeto de intensos debates con el GTAH sobre Finanzas a partir de los resultados de los comentarios y sugerencias recibidos de los países miembros, el GAC, el GASC y los socios/aliados externos. Actualmente se están analizando estos aportes y se preparará una sinopsis para dichos debates.

7. COMENTARIOS SOBRE LA DIAPOSITIVA 15: LA OIMT EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- En la actualización presentada, no se ha aportado ninguna información sobre los esfuerzos de recaudación de fondos multilaterales. ¿Cuál es el progreso actual de las conversaciones con la CITES, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC)?
- ¿Puede el DE aclarar la información sobre el trabajo de la CITES con la financiación actual de \$4 millones proveniente de la UE? ¿No pasa esa financiación a través de la Secretaría de la CITES?
- Con respecto al FVC y al FMAM, ambos se mencionan explícitamente como tareas del DE en los párrafos 3 a 8 de la Decisión 8(LV). Dirigirse a estas organizaciones multilaterales sería más previsible y estable que las negociaciones con los donantes a título individual. Ambos fondos también están financiando la actual crisis de la pandemia debido a que los miembros del FVC y del FMAM ya se han comprometido o tienen programas de financiación plurianuales.

Secretaría: Hasta ahora, la Secretaría ha consultado de manera informal al FMAM y al FVC sobre cómo ven las oportunidades de acceso a sus fuentes de financiación y a su acreditación. El acceso a la financiación multilateral es una tarea difícil, especialmente con organismos como el FMAM y el FVC, que tienen complicados requisitos de acreditación. Dependeremos en gran medida de la ayuda de nuestros países miembros representados en los órganos rectores del FMAM y el FVC para facilitar los requisitos de accesibilidad, lo que puede llevar algún tiempo.

- *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos* (Directrices de RPF) – no debería decirse que han sido "adoptadas en el CIMT-55" porque la Decisión 7(LV) pide una revisión y un proceso de aprobación de estas directrices entre períodos de sesiones.

Secretaría: Se aclaró que las directrices estaban en proceso de finalización antes de ser distribuidas a los miembros en el marco del procedimiento de no objeción, como se estipula en la Decisión 7(LV). Se incorporarán las revisiones y se estima que el documento (más las traducciones) se distribuirá a más tardar a mediados de junio de 2020.

- Las propuestas de IKI no hacían referencia explícita a las directrices de RPF, aunque se incluían en la propuesta a la UE. La Secretaría debería esforzarse por incluirlas en todas las propuestas.

Secretaría: Nos aseguraremos de que así sea en todas las futuras propuestas.

- Además, ¿podría la Secretaría aclarar a los miembros si se ha resuelto o no el problema del déficit de fondos para poner en práctica la cooperación entre el CDB y la OIMT, tal como se estipula en el párrafo 28 de la Decisión 14/30 de la Conferencia de las Partes del CDB? El CDB ha informado a algunos miembros que el déficit es de unos US\$15.000.

Secretaría: Este es un asunto que debe tratar la Secretaría del CDB, no la OIMT. Las partes pueden ponerse en contacto directamente con la Secretaría del CDB si tienen interés en el asunto o informar directamente a la OIMT si hay interés en ayudar a resolver este déficit de financiación.

- Los Estados miembros deberían poder revisar lo que se ha enviado para el CDB Post-2020 desde la OIMT, a menos que provenga de documentos ya adoptados (pero esto también debería informarse).

Secretaría: La Secretaría está dispuesta a comunicar su presentación al CDB Post-2020 si los miembros lo consideran útil. Además, todas las presentaciones de las partes y los observadores están disponibles en el sitio web del CDB (bajo el subtítulo "Post-2020").

8. CÓMO SER MÁS PERTINENTE DURANTE LA CRISIS DE LA PANDEMIA

Este tema se debatió en el contexto de cómo la OIMT debe responder a la pandemia como parte del Enfoque Programático (es decir, un nuevo enfoque en la forma de posicionar a la OIMT en la crisis actual). Las sugerencias recibidas fueron las siguientes:

- Cuando se interrumpen los mercados y se bloquea la actividad comercial, aumenta el valor de las organizaciones internacionales como la OIMT, al "promover una mejor comprensión de las condiciones estructurales de los mercados internacionales, incluidas las tendencias a largo plazo del consumo y la producción, los factores que afectan al acceso al mercado, las preferencias y los precios de los consumidores, y las condiciones que conducen a precios que reflejan los costos del manejo forestal sostenible" (Artículo 1 e y h del CIMT).
- La OIMT debería centrarse en el suministro de información (mejorar el producto de información sobre el mercado y su comercialización) que beneficie a TODOS los Estados miembros (por ejemplo, precios, tendencias de volumen, casos exitosos, etc.), ya que la información no se detiene como los proyectos físicos durante la crisis de la pandemia (por ejemplo, todos los proyectos del FMAM están paralizados) y la Secretaría puede realizar esta tarea de forma remota en línea. En este caso, la atención debe centrarse en la declaración de la misión de la OIMT, tal como se establece claramente en el Plan de Acción Estratégico: La OIMT facilita los debates, las consultas y la cooperación internacional en relación con los diversos aspectos del comercio internacional y la utilización de las maderas tropicales y con la ordenación sostenible de su base de recursos.
- El informe de la OIMT sobre el mercado de las maderas tropicales (TTM) es uno de los buenos ejemplos de cómo la Organización puede ser más pertinente en este entorno. Esto podría

reforzarse aún más durante el período de la pandemia (p.ej. la encuesta sobre el impacto de la pandemia, publicada el 16 de abril de 2020). La información contenida en este informe debería responder a las necesidades de los países miembros.

- Lo anterior debería incluir "mejorando la información sobre el mercado y alentando un intercambio de información sobre el mercado internacional de maderas, con miras a lograr una mayor transparencia y una mejor información sobre los mercados y las tendencias del mercado, incluidas la reunión, compilación y difusión de datos sobre el comercio, inclusive datos sobre las especies comercializadas"(Artículo 1(h) del CIMT). Esto forma parte del trabajo regular básico de la Secretaría y debería reforzarse.

Secretaría: La Secretaría ya está llevando a cabo todo este trabajo regular básico en el marco del TTM/MIS y se está desarrollando un mayor intercambio de información en el contexto del programa LSSC (plataforma de intercambio de información comercial que se está estableciendo). El proyecto de Seguimiento Independiente del Mercado (SIM), financiado por la UE, contribuye también al mandato de la OIMT de supervisar e informar sobre asuntos de importancia para el comercio de las maderas tropicales.

- La información significa poder/autoridad para una institución, y al proporcionar información cuando la visibilidad es menor y las perspectivas son más oscuras a la vez que se ayuda a tomar decisiones económicas en esos momentos, se atraerá una mayor participación de las partes interesadas que será reconocida por diversos tipos de donantes, incluidas las organizaciones multilaterales como el FMAM y el FVC. Lo anterior debe estar respaldado por una estrategia de divulgación/comunicación potente y eficaz, cuyo desarrollo fue aprobado y financiado en el último período de sesiones del Consejo. La OIMT no debe limitarse a estar a la sombra de la FAO por los datos que recoge.

Secretaría: La Secretaría desarrollará su nueva estrategia de divulgación y comunicación en el segundo semestre de 2020. La OIMT no permanece para nada a la sombra de la FAO, ya que sus corresponsales de mercado y el proyecto de Seguimiento Independientes del Mercado (SIM) de la UE reúnen regularmente datos en tiempo real.

- En algún momento se podría revisar la pertinencia de todos los indicadores de la OIMT existentes desde los años noventa (no parecen estar actualizados según la página web; son útiles para los proyectos del FMAM/FVC).
- En cuanto al impacto en los proyectos, la OIMT puede reconocer el gran cambio en el panorama de la financiación (que se está tornando evidente debido a la crisis de liquidez y solvencia soberana a nivel mundial); estas cuestiones se abordarán de forma más explícita como tema del programa en el marco del nuevo GTAH.

Secretaría: Agradecemos a la CC todas las sugerencias anteriores e incorporaremos este asunto como tema en el programa del GTAH.

Asuntos varios

- El objetivo principal (mandato) de la OIMT es *"promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente y promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales"*. Este objetivo debe seguir siendo el eje y la meta principal de la OIMT, reafirmado vehementemente por los miembros productores del GTAH de Finanzas.

9. PRÓXIMOS PASOS A SEGUIR:

- El **Grupo Asesor creado en virtud de la Decisión 9(XXXI)** se convocará en la primera semana de julio de 2020. Fechas propuestas: **jueves 2 de julio de 2020 o martes 7 de julio de 2020**.
- Segunda teleconferencia de la CC – Se sugirió que la segunda teleconferencia de la CC se programara para finales de junio o principios de julio de 2020. Sin embargo, el párrafo 16 de la Decisión 8(LV) establece que la CC se reúna por teleconferencia cada cuatro meses para recibir información actualizada sobre la aplicación del enfoque programático piloto, etc. Dado que la Secretaría proporcionó una actualización completa sobre la aplicación del enfoque programático piloto a finales de abril de 2020, y teniendo en cuenta que no se han producido cambios significativos en los términos o la recaudación de fondos o nuevos avances importantes en relación con el enfoque programático desde la última convocatoria de la CC, la Secretaría propone que la próxima teleconferencia se celebre el **jueves 3 de septiembre de 2020 o el martes 8 de septiembre de 2020**, tras la finalización del análisis de los aportes recibidos a través de la consulta pública sobre el Enfoque Programático y las Líneas Programáticas y un primer intercambio con el GTAH establecido por la Decisión 8(LV).
- **GTAH creado en virtud de la Decisión 8(LV)** – El GTAH se constituirá tan pronto como se reciban las candidaturas confirmadas de los grupos de productores y consumidores (el GAC y el GASC han confirmado sus respectivas candidaturas). Se ha enviado un tercer recordatorio a ambos portavoces.

Decisión 4(LVI) “IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA DE LA OIMT – Fase 1”**COMISIÓN CONSULTIVA – ACTAS DE LA TELECONFERENCIA II
27 de octubre de 2020****PARTICIPANTES:****Comisión Consultiva**

Sr. Bjorn Merckell, Presidente, CIMT
 Sr. Kheiruddin Md. Rani, Vicepresidente, CIMT
 Sra. Anna Tyler, Portavoz del Grupo de los Consumidores
 Sr. Jorge Malleux, Portavoz del Grupo de los Productores
 Sra. Katharina Kuehmeyer, Presidenta, CFA
 Sra. Cathy Karr-Colque, Presidenta, CEM & CFI
 Sra. Aysha Ghadiali, Presidenta, CRF
 Sra. Cecile Njebet, Coordinadora, Grupo Asesor de la Sociedad Civil
 Sr. Barney Chan, Coordinador, Grupo Asesor del Comercio
 Sr. Koh Morishita, Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)
 Sra. Yoshiko Motoyama, Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)
 Sra. Jennifer Conje, Copresidente del Grupo de trabajo ad hoc sobre la implementación de la nueva arquitectura financiera – Fase I (GTAH)
 Sr. John Leigh, Copresidente del GTAH

Secretaría de la OIMT

Sr. Gerhard Dieterle, Director Ejecutivo (DE)
 Sra. Sheam Satkuru, Directora/D1 Operaciones
 Sr. Steve Johnson, Director/D1 Comercio e Industria
 Sr. Osamu Hashiramoto, Director/D1 Ordenación Forestal
 Sr. Gerhard Breulmann, Oficial de Planificación, Seguimiento y Evaluación
 Sr. Simon Kawaguchi, Oficial de Finanzas

PROGRAMA PROVISIONAL

5 minutos	Palabras de bienvenida del Presidente del CIMT
5 minutos	1. Breve actualización del Director Ejecutivo: - Exigencias de la pandemia de COVID-19 56º período de sesiones del CIMT (CIMT-56)
15 minutos	2. Actualización sobre la ejecución de la Decisión 8(LV) -Enfoque programático piloto de la OIMT: - Resultados del Grupo de trabajo ad hoc (GTAH) sobre la arquitectura financiera creado en virtud de la Decisión 8(LV) - Vinculación de la OIMT con entidades aliadas internacionales
20 minutos	3. Intercambio interactivo con los miembros de la Comisión Consultiva
10 minutos	4. Otros asuntos, fecha provisional para la próxima convocatoria de la Comisión Consultiva y cierre de la reunión

1. INTRODUCCIÓN Y BREVE ACTUALIZACIÓN

La reunión virtual fue convocada con los participantes indicados más arriba y presidida por el Presidente del Consejo, Sr. Bjorn Merckell. Se invitó también a los copresidentes del GTAH a proporcionar información sobre los resultados de la reunión del Grupo de trabajo ad hoc sobre la arquitectura financiera creado en virtud de la Decisión 8(LV). Después de dar la bienvenida al nuevo Vicepresidente del CIMT, Sr. Kheiruddin Md. Rani, la Secretaría presentó una rápida actualización sobre la situación de la pandemia de COVID-19, según se indica a continuación:

1.1 Exigencias de la pandemia de COVID-19 y preparación para el CIMT-56

- La Comisión Consultiva (CC) recibió información actualizada sobre la continuación de las medidas ya adoptadas por la OIMT en respuesta a la pandemia de COVID-19 en relación con el personal, especialmente sobre las disposiciones relativas al trabajo desde casa y el mantenimiento de una presencia mínima del personal en la oficina en cumplimiento de las directrices de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre un entorno de trabajo seguro.
- La OIMT sigue manteniendo un estrecho contacto con el gobierno japonés y las autoridades correspondientes, al tiempo que sigue de cerca la situación.
- En cuanto a los preparativos para el CIMT-56, se informó a la CC que toda la documentación relacionada con el período de sesiones estaba disponible en el sitio web de la OIMT, a excepción de los documentos relacionados con el Grupo de Expertos, que estarían disponibles el jueves de esa semana.

1.2 56º período de sesiones del Consejo (CIMT-56)

- Se informó a la CC sobre las medidas preparatorias que estaba adoptando la Secretaría, incluidas las pruebas en las que participaban su personal, el equipo de KUDO y los intérpretes de la OIMT con los miembros de la Organización para facilitar la conexión y la participación. En este sentido, se han preparado y difundido manuales de instrucciones para permitir la familiarización con el sistema KUDO.
- También se están organizando y llevando a cabo las consultas regionales para el Grupo de Productores.
- Toda la documentación del CIMT-56 en inglés y algunas versiones traducidas ya están disponibles en la página web de la OIMT, a excepción del informe del Grupo de Expertos (GE), que se publicará este jueves tras su finalización.

2.0 Presentación de la OIMT – Actualización sobre la implementación del enfoque programático piloto de la OIMT

El Presidente invitó al Director Ejecutivo (DE) a que guiara a los miembros de la CC a través de la presentación en PPT distribuida con antelación. El Presidente también informó a la CC que se había invitado a los dos copresidentes del GTAH sobre finanzas creado en virtud de la Decisión 8(LV) a participar en la reunión con el fin de informar a sus miembros sobre los resultados del trabajo realizado por el GTAH.

El DE centró su presentación en dos puntos: Una actualización sobre la aplicación del Enfoque Programático (EP) piloto, incluyendo los resultados de la reunión del GTAH sobre finanzas

establecido a través de la Decisión 8(LV) e informó sobre el compromiso con los organismos internacionales según lo estipulado en la Decisión 8(LV).

2.1 **Resultados del Grupo de trabajo ad hoc sobre arquitectura financiera creado en virtud de la Decisión 8 (LV)**

- El DE recordó la idea básica del EP de establecer una integración más jerárquica entre los objetivos del CIMT, el Plan de Acción Estratégico (PAE) y el Programa de Trabajo Bienal (PTB) con las actividades de la OIMT en el terreno a través de un mecanismo que se alimente desde las bases (de abajo hacia arriba) con orientaciones de los niveles superiores (de arriba hacia abajo). El Director Ejecutivo afirmó que existe una confusión entre el Programa de Trabajo Bienal y el programa de trabajo ordinario y los programas temáticos. Además, afirmó que el PTB no debería incluir actividades en el terreno, cuyo número había mostrado una tendencia creciente en los últimos años.
- Actualización de la situación financiera: tras un ligero aumento de la financiación en 2019, se volvió a registrar una tendencia decreciente en 2020. Si bien podría haber muchas razones para esto, el DE consideraba que un motivo era la vacilación de los donantes a la hora de proporcionar financiación a la OIMT mientras persistía la cuestión abierta del liderazgo en la OIMT. Desde su punto de vista, consideraba que su posición se había debilitado drásticamente desde el año anterior. Lamentaba que fuera difícil dirigirse a los donantes, ya que el tema del liderazgo aparentemente sobrepasaba el debate en curso sobre la arquitectura financiera (ver el segundo punto del apartado 3). Indicó que la situación de la pandemia de COVID-19 también había dificultado la recaudación de fondos debido a las restricciones de viaje existentes y a la imposibilidad de celebrar reuniones presenciales, lo que había repercutido en la interacción con los donantes.
- A pesar de lo anterior, el DE señaló que la Secretaría había trabajado activamente en la recaudación de fondos y había conseguido cerca de 7 millones de US\$ para los años 2019 y 2020. La nueva donación del Gobierno de Japón para dos proyectos en Perú e Indonesia había supuesto una gran diferencia, y los proyectos financiados por el gobierno alemán (BMEL) habían contribuido a aliviar la situación financiera de la OIMT. La financiación recibida a modo de prueba de Soka Gakkai, una organización política orientada al desarrollo basada en el budismo, para un proyecto de restauración de paisajes forestales en Togo se había centrado en el papel de la mujer. También agradeció a la Agencia Forestal de Japón la contribución voluntaria de US\$700.000 para la OIMT.
- El DE informó asimismo que se habían presentado varias propuestas de gran envergadura a la UE y al IKI de Alemania, todas ellas a la espera de un resultado/decisión debido a la intensa competencia.
- A continuación, expuso a la CC el trabajo del GTAH sobre finanzas creado en virtud de la Decisión 8(LV), proporcionando una sinopsis de las cuatro líneas programáticas acordadas por el GTAH (Informe de referencia del GTAH sobre arquitectura financiera creado en virtud de la Decisión 8(LV)). Agradeció al GTAH su arduo trabajo y dedicación para completar sus tareas. Señaló que el escenario de financiación 4 previsto por el GTAH era el que más se había debatido, ya que reflejaba la integración del ciclo ordinario de proyectos en el EP. Este escenario prevé una convocatoria abierta anual/bienal de notas conceptuales (NC) o propuestas completas, según lo acordado por el GTAH, que serán evaluadas por un Grupo de Expertos y todas las propuestas se integrarán en una base de datos de NC o en una base de datos correspondiente. Todo lo anterior permitiría racionalizar el ciclo de los proyectos,

haciendo que el EP sea más coherente a la hora de satisfacer las necesidades tanto de los miembros como de los donantes.

- La Secretaría intentó integrar las propuestas de proyectos del ciclo ordinario de proyectos en los nuevos escenarios de financiación del EP, lo que sirve más para alinear los intereses de los donantes con los de los miembros. Este ejercicio de alineamiento debería seguirse investigando, ya que tiene un potencial (presentado en las diapositivas) para crear una combinación orgánica de propuestas en el marco del ciclo ordinario de proyectos con el enfoque programático.

2.2 **Vinculación de la OIMT con entidades aliadas internacionales**

- La Secretaría ha seguido reforzando su exitosa colaboración proactiva con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), la CITES, el Banco Mundial y otros.
- FMAM – El Director Ejecutivo se puso en contacto con el FMAM en varias ocasiones y destacó las prioridades de la OIMT que podrían ser de interés para el Fondo. Sin embargo, conseguir cualquier tipo de financiación del FMAM sería un desafío debido a que la OIMT no es una organización/organismo de ejecución acreditado por el FMAM. Otras organizaciones ejecutoras están luchando por conseguir fondos y son reticentes a compartir sus ingresos con organizaciones como la OIMT, y se dieron algunos ejemplos de intercambios interactivos.
- CDB – El contacto con la Secretaría del CDB ha mostrado la voluntad del CDB de renovar los esfuerzos de colaboración con la OIMT a través de un nuevo Memorando de Acuerdo (MdA) y se ha presentado un documento preliminar al CDB para su consideración.
- CMNUCC – La colaboración con la CMNUCC es más difícil debido al cambio de dirección de la CMNUCC y a que la OIMT no es miembro directo de esa organización, aunque ha contribuido activamente a sus actividades.
- Fondo Verde para el Clima (FVC) – Las actividades con el FVC avanzan lentamente y la OIMT intensificará sus esfuerzos. La nueva estrategia del FVC en materia de bosques y cambio climático se basa en gran medida en las prioridades de la OIMT, centrándose en el comercio, el sector privado y el papel de los bosques productivos, pero no somos una organización acreditada o ejecutora.
- El trabajo con las organizaciones mencionadas debe ser apoyado por los países miembros de la OIMT que están vinculados a ellas.
- La OIMT sigue trabajando con la CITES, con el Banco Mundial en materia de incentivos, y con el proyecto de educación FAO-IUFRO-OIMT. Continúa el trabajo activo con la ACB del que se informó en la última reunión de la CC, donde se han completado algunas tareas con la contribución y participación de la OIMT.

El Presidente invitó a los copresidentes del GTAH a presentar sus comentarios sobre los resultados de sus trabajos.

2.3 **Comentarios de los copresidentes sobre los resultados del Grupo de trabajo ad hoc (GTAH) sobre la arquitectura financiera creado en virtud de la Decisión 8(LV)**

- Tras la presentación del DE sobre el trabajo del GTAH, los copresidentes indicaron que el resultado y las recomendaciones del GTAH sólo pueden ser aprobados por el Consejo. El

trabajo de elaboración de las líneas programáticas (LP) aprobadas se llevó a cabo de conformidad con la decisión del Consejo al respecto.

- El objetivo final de todo el ejercicio de financiación era ayudar a enmarcar y probar la orientación complementaria de la Secretaría en los mensajes de promoción de las respectivas LP, basándose en descripciones, metas y objetivos coherentes, cuyos mandatos fueron cuidadosamente negociados por el Consejo.
- El GTAH tuvo en cuenta que el trabajo pudiera ser implementado de manera realista por la Secretaría en la fase piloto de cuatro años de este programa. El Consejo podría considerar la posibilidad de seguir adelante con este EP y, en caso afirmativo, dentro de unos años, determinar si estas metas y objetivos de cada LP siguen siendo aplicables en ese momento.
- Si bien se hizo todo lo posible por mantener un lenguaje sencillo que permitiera una comunicación eficaz, la prioridad era añadir transparencia a la forma en que la Organización recibirá, gestionará y utilizará los fondos, reflejando los ligeros cambios que se están produciendo en comparación con las prácticas anteriores.
- Dado el corto espacio de tiempo entre hoy y el período de sesiones del Consejo, se insta a la Secretaría a que se asegure de que las traducciones del informe del GTAH se pongan a disposición de los miembros lo antes posible si se quiere hacer alguna consideración significativa en el CIMT-56.
- Los copresidentes opinaron que las LP están listas para ser operativas, recomendando mantener el actual ciclo ordinario de proyectos durante un año mientras se realiza la transición al EP, si el Consejo así lo decide.
- Los escenarios de financiación resultantes de las deliberaciones del GTAH deben ser presentados a los miembros, incluso como un documento no oficial, junto con la aclaración de la base de datos que se está desarrollando y cómo los esfuerzos de financiación actuales se ajustan a los escenarios de financiación o cómo los escenarios de financiación podrían funcionar en el futuro.

La **Secretaría** informó que las traducciones aún se encontraban en ejecución debido a la duración de las reuniones del GTAH y se difundirían a los miembros esa semana. La Secretaría confirmó además que todos los escenarios de financiación y la información sobre las LP figuraban en el informe del GTAH.

3. INTERCAMBIO INTERACTIVO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA

Tras lo anterior, el Presidente dio la palabra a los miembros para buscar formas de avanzar, especialmente en lo relativo a los siguientes pasos en relación con el EP y las LP.

- El EP es importante para comprender mejor la misión y los principales objetivos de la OIMT. La OIMT es una organización de productos básicos y su primer objetivo es promover mercados sostenibles y competitivos de maderas tropicales procedentes de la gestión forestal sostenible. Esto corresponde a la línea 1 del programa. También son importantes la conservación de la biodiversidad (línea 2) y la restauración del paisaje (línea 3). En cuanto a la restauración, hay que destacar las actividades agroforestales, ya que se trata de un enfoque social que puede incorporar a millones de familias en las zonas tropicales. Tener la opción de manejar cuestiones emergentes (línea 4) es muy importante ya que hubo fondos que llegaron a través de este mecanismo desde Japón. Los organigramas de financiación son útiles para

identificar la financiación potencial. El enfoque de notas conceptuales facilitará la presentación de propuestas, lo que abrirá más oportunidades de participación a los distintos organismos ejecutores. El Grupo de Expertos es un elemento fundamental de la OIMT establecido hace 30 años, por lo que debería continuar hasta que la nueva arquitectura esté totalmente implantada. Al mismo tiempo, la sostenibilidad financiera de la Organización es muy preocupante, ya que las contribuciones voluntarias han disminuido en los últimos 15 años. Por lo tanto, es necesario buscar formas de mejorar la organización y sus finanzas, incluyendo la implementación de oficinas regionales en América Latina y África, a medida que la OIMT vuelva a crecer con la nueva arquitectura.

- En respuesta a las opiniones del DE expresadas en el segundo punto del apartado 2.1, se afirmó que lo más importante para los donantes era la información sobre el restablecimiento de la reputación y la credibilidad de la Organización, a la vez que se aumentaba su visibilidad en cuanto a la importancia de su mandato y su trabajo. No se trata de asuntos internos de la Organización. Como tal, la información provista en la presentación de PPT podría incluirse en un documento del Consejo, ya que el informe del GTAH sólo aborda el párrafo operativo 15 de la Decisión 8(LV). En particular, las actividades con organizaciones internacionales que destacan la importancia del mandato de la OIMT deberían incluirse en un documento del Consejo, de forma similar a la práctica de otras organizaciones internacionales. El Memorando de Acuerdo (MdA) con el CDB, que se mencionó en la presentación, es un ejemplo de información que debería tener más visibilidad. También debería incluirse la información sobre los esfuerzos de recaudación de fondos.

Secretaría: La información de la presentación se expondrá al Consejo en el marco del tema 15 a, b, c y d del programa del período de sesiones. En esta etapa, es aconsejable no incluir este contenido en otros documentos del Consejo para evitar que la Secretaría repita la misma información en diferentes documentos y programas. La presentación estará disponible en línea para los miembros del Consejo. En cuanto al MdA con el CDB, se trata todavía de un proyecto inicial y, una vez que se disponga de un MdA más completo, se compartirá con la CC para solicitar su asesoramiento. Lo mismo ocurrirá con cualquier otro MdA. Las actividades incluidas en los párrafos operativos 5 y 6 relativos a la CMNUCC y el FMAM se llevarán a cabo en 2021, ya que no se ha fijado ninguna fecha concreta y estas actividades eran difíciles de realizar en 2020 debido al COVID.

- Sería bueno que el mandato de la CC continuara el próximo año, y deberían celebrarse debates en el Consejo al respecto, incluida la definición de sus términos de referencia. La CC podría facilitar la colaboración con otras organizaciones, incluidos el FVC y el FMAM. Por ejemplo, en el caso del FMAM, la OIMT está probablemente en una buena posición de cara al futuro debido a la creación de una plataforma de múltiples actores interesados en cuyos debates podría participar la OIMT.
- Esta Comisión Consultiva (CC) ha demostrado ser muy importante, sobre todo en el intervalo entre períodos de sesiones para debatir las cuestiones financieras de la Organización. Tal vez podría considerarse la posibilidad de convertirla en un órgano permanente.

Copresidente del GTAH: La función del GTAH ha terminado con la entrega del informe. La continuación del GTAH requeriría deliberaciones en el Consejo. En cuanto a la CC, se creó para asesorar al DE en relación con la aplicación del EP y está claro que la CC seguirá existiendo mientras se aplique el EP. El trabajo de la CC debe incluir el seguimiento de la aplicación del EP y el asesoramiento a la Secretaría, especialmente porque hay varios puntos en los flujos de financiación en los que hay que dar información a la Secretaría que no puede esperar hasta la reunión del Consejo. La CC no podrá tomar decisiones normativas controvertidas, lo que correspondería al Consejo, pero añadiría un nivel de

transparencia, sabiendo que habrá decisiones que deban tomarse entre períodos de sesiones sobre algunas situaciones de financiación.

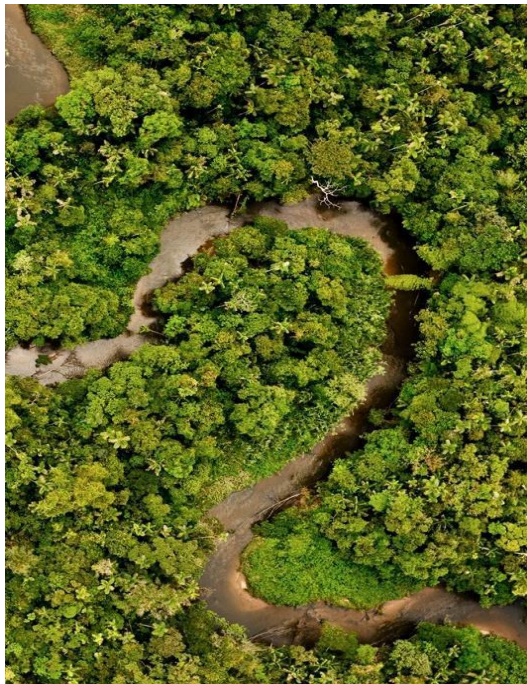
- La Secretaría, con el apoyo de los copresidentes del GTAH, podría preparar un proyecto de decisión preliminar para dar curso a la Decisión 8(LV) con las aportaciones de la CC.
- Las tareas específicas realizadas por el GTAH deberían quedar claras para el Consejo y debería debatirse si se continúa con su mandato. Asimismo, el Consejo debería seguir debatiendo sobre la conveniencia de definir los términos de referencia de la CC.

Secretaría: No es necesario un proyecto de decisión para continuar con la ejecución piloto del EP, ya que una decisión de 2018 especifica su duración hasta finales de 2022. La CC también está vigente hasta el final de la fase piloto, por lo que no requiere una decisión para prorrogarla hasta el próximo año. Las funciones del GTAH y de la CC son diferentes: el primero hace una aportación más técnica de fondo relacionada con la financiación. En ese sentido, se preparará de antemano un texto preliminar relacionado con el tema 15 del programa, que se someterá a la consideración de la CC sobre la base de las observaciones recibidas.

4. OTROS ASUNTOS, FECHA PROVISIONAL PARA LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE LA CC Y CIERRE DE LA REUNIÓN

- La Secretaría propuso que la Comisión Consultiva se reúna nuevamente a principios del año próximo (2021).
- No debería ser necesario celebrar una reunión del GAO antes de la reunión del Consejo, ya que todos los temas fueron debatidos y concluidos. El informe del GAO, así como los proyectos de decisión, ya se han publicado en el sitio web.

Anexo



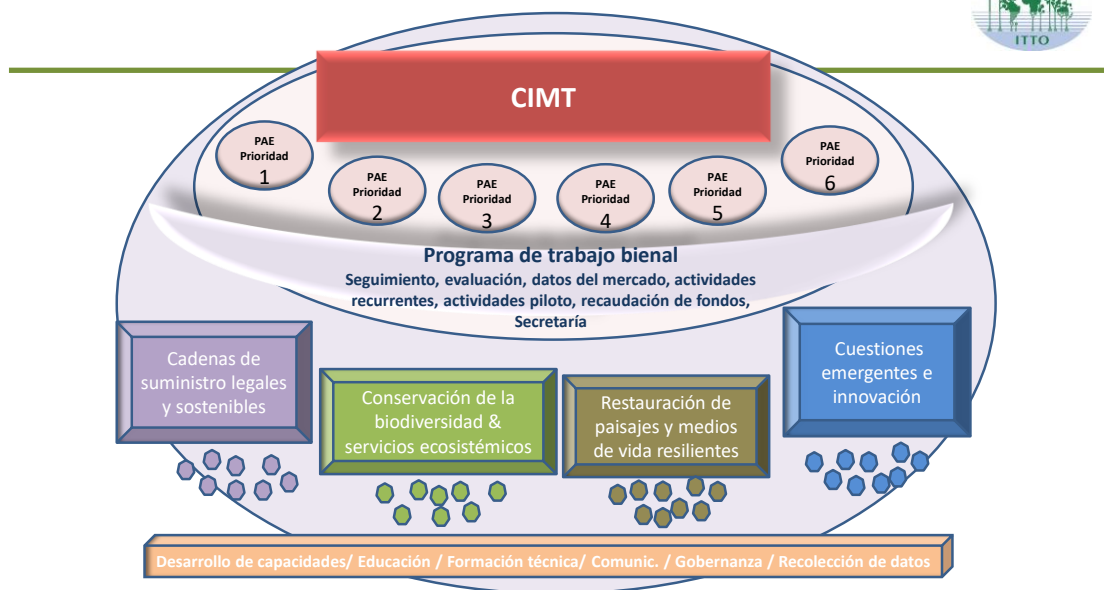
Actualización sobre el enfoque programático piloto de la OIMT

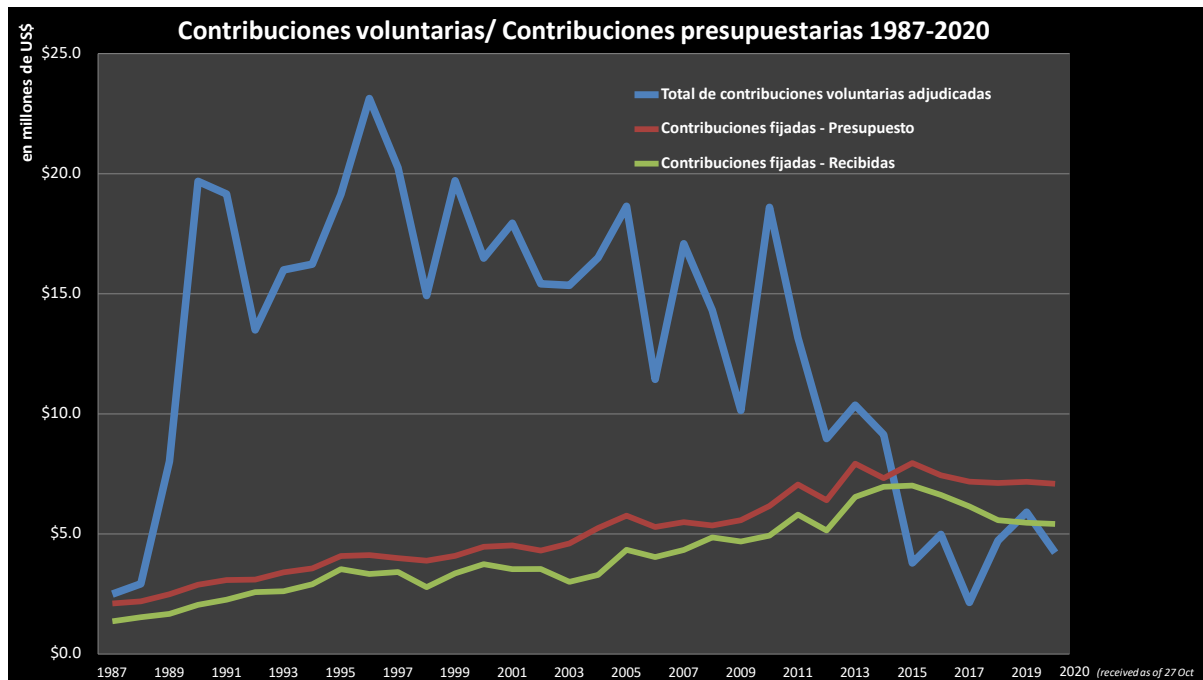
Tema 15(a)&(b) del programa del Consejo



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES (OIMT)

Nuevo enfoque programático de la OIMT





Iniciativas en curso de recaudación de fondos en el marco del enfoque programático para 2019 y 2020



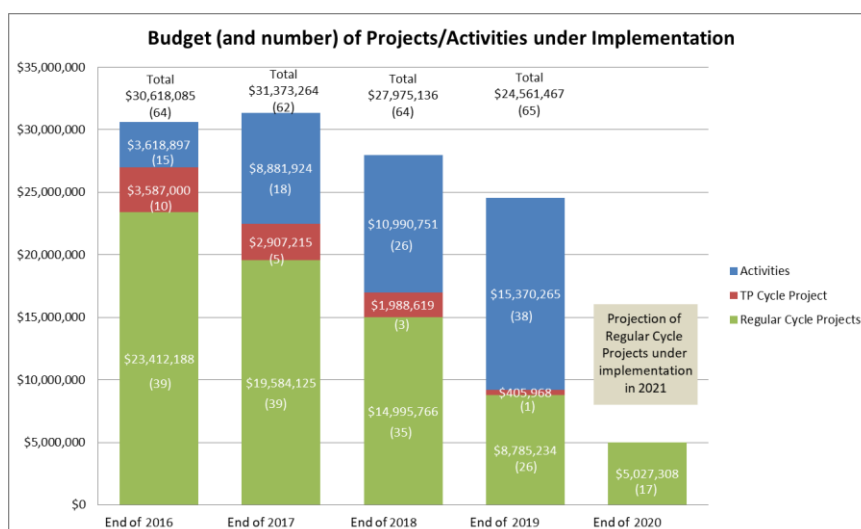
Iniciativas de recaudación de fondos	Línea programática	Presupuesto preliminar	Estado actual
2019			
Agencia Forestal de Japón/ Módulos de capacitación sobre LSSC en países de la Cuenca del Congo	LP 1: LSSC	USD 316.000	Aprobado, en ejecución desde el 1 de abril de 2020
BMEL (Alemania) – Programa regional sobre la teca – Región del Mekong	LP 1: LSSC	USD 1,24 millones	Aprobado, en ejecución
BMEL (Alemania) – Programa sobre Cadenas de Suministro Legales y Sostenibles (LSSC) para maderas tropicales y productos forestales	LP 1: LSSC	USD 2,39 millones	Aprobado, en ejecución
2020			
Acuerdo de financiación con BMEL (Alemania) para Estudio /Plataforma Mundial sobre Educación Forestal; Consorcio FAO (líder)-IUFRO-OIMT	LP 4: Cuestiones emergentes	USD 124.000	Aprobado Se transferirán los fondos a la OIMT
Proyecto de Japón sobre emergencias de incendios forestales (Perú, Indonesia)	LP 4: Cuestiones emergentes	USD 2,2 millones	Aprobado; fondos recibidos
Soko Gakkai/Japón – Comunidades locales y adaptación al cambio climático	LP 2: RPF + medios de vida	USD 90.000	Aprobado; fondos recibidos
Agencia Forestal de Japón/Actividades relacionadas con las LSSC en China, Myanmar y Viet Nam	LP 1: LSSC	USD 723.000	Aprobado; fondos recibidos
Totales: Asegurado			
a) 2019		~USD3,95 millones	Esfuerzos de alineación con las propuestas del ciclo ordinario de proyectos:
b) 2020		~USD 3,14 millones	

Propuestas presentadas con financiación pendiente



Iniciativas de recaudación de fondos	Línea programática	Presupuesto preliminar	Estado actual
Solicitud del BMEL de Alemania para presentar una propuesta de transferencia de la Red Mundial de Trazabilidad de la Madera del EFI a la OIMT	LP 1: LSSC	Por confirmar (según interés futuro de donantes)	Invitación a presentar propuesta Presentación en 2021
Propuesta preliminar de la UE en el marco del Plan de Acción de la UE para la Protección y Restauración de los Bosques del Mundo – presentada en enero de 2020	LP 1: LSSC	Por confirmar	Presentada: 31 de enero de 2020 Apoyo indicativo: por confirmar
Convocatoria de propuestas de BMU-IKI Alemania – Programa temático – África Occidental: Restauración de paisajes forestales por comunidades/mujeres; Fecha límite: 06 de abril de 2020	LP 3: RPF	EUR 16 millones	Presentada: 6 de abril de 2020
Convocatoria de propuestas de BMU-IKI Alemania – Silvicultura social en Indonesia : Desarrollo de la economía del bambú; Fecha límite: 30 de abril de 2020	LP 1: LSSC	EUR 15 millones	Presentada: 29 de abril de 2020
Refuerzo de capacidades de LSSC para empresas tropicales; asociaciones del comercio, gobiernos; MdA con la RAE Macao en preparación	LP 1: LSSC		Diálogo iniciado
Totales: Indicativo pero no asegurado Aún sin respuesta		Por confirmar ~USD 40,0 millones	Esfuerzos de alineación con las propuestas del ciclo ordinario de proyectos:

Ciclo ordinario de proyectos: Proyectos /actividades en ejecución



Avance de la fase piloto del enfoque programático (EP)



Punto de acción	Situación
Preparación de breve descripción y objetivos para cada una de las líneas programáticas - Decisión 8 (LV)/15a) - GTAH	Concluido
Reajustar los elementos de un ciclo de proyectos racionalizado – Decisión 8 (LV)/15b) - GTAH	Concluido
Revisar modelo de NC de proyectos - Decisión 8 (LV)/15c) - GTAH	Concluido
Preparar la descripción general para la ejecución del EP	Falta
Integración del EP en la arquitectura financiera de la OIMT (CIMT-PAE-PTB-EP)	Falta
Elaborar un conjunto jerárquico de criterios e indicadores para la medición de resultados	Falta
Elaborar una caja de herramientas para la recaudación de fondos	Falta
Integrar el EP en la gestión financiera y el sistema contable de la OIMT	Falta

Ejecución de la Decisión 8(LV)



Párrafo operativo correspondiente en la Decisión 8(LV)	Situación
Párr. 1 & 2 – Ejecución piloto del EP y las 4 LP	Totalmente concluido.
Párrafo 3 Vinculación con el FMAM	Vinculación con el FMAM y convenciones afines – La OIMT se esforzará por continuar su colaboración directa con el FMAM, buscando oportunidades como socio acreditado o no acreditado. Se alentará a los miembros de la OIMT a facilitar este esfuerzo cuando sea apropiado.
Párrafo 4 Prorrogar y renovar el memorando de acuerdo (MdA) con el CDB	MdA con el CDB – Se envió a la Secretaría del CDB un MdA preliminar para renovar la iniciativa conjunta de colaboración OIMT-CDB – La OIMT está esperando respuesta. Se prevé que el MdA estará finalizado a finales de 2020.
Párrafo 5 Estudiar un posible MdA con la CMNUCC	CMNUCC – Todavía no hemos podido explorar ninguna oportunidad debido a la pandemia de COVID-19.
Párrafo 6 Comunicar prioridades de la OIMT al FMAM	Comunicación de las prioridades de la OIMT al FMAM – Las mismas razones que las anteriores.
Párrafo 7 Acreditación oficial del FVC	Se están realizando esfuerzos para conseguir la acreditación oficial del FVC; último contacto: octubre de 2020 - La OIMT se mantiene en

Ejecución de la Decisión 8(LV) (Cont.)



Párrafo operativo correspondiente en la Decisión 8(LV)	Situación
Párrafo 8 Asignar tiempo en futuras reuniones del Consejo para invitar a nuevos socios y donantes potenciales	Estaba previsto para el CIMIT-56 pero dado que será una reunión virtual, se llevará a cabo en el CIMIT-57 (se refiere a las presentaciones de los donantes sobre oportunidades de financiación).
Párrafo 9 – Autorizar al DE a explorar posibles arreglos financieros adicionales	Ya ejecutado - ejemplos en esta presentación.
Párrafo 10 – Establecer un “circuito de retroalimentación informada virtual”	Ejecutado con el proyecto de educación FAO-OIMT-IUFRO para el primero - se hará con otros acuerdos futuros.
Párrafo 11 – Contratar consultor para apoyo en materia de recaudación de fondos	Recientemente se finalizaron las metas y objetivos de las 4 LP en el informe del GTAH sobre Financiación de la Decisión 8(LV). Este tema se estudiará después del CIMIT-56.
Párrafos 13-17 Ciclo de proyectos racionalizado y grupo de trabajo ad hoc	Totalmente ejecutado.

Actualización: La OIMT en el ámbito internacional



La OIMT es miembro fundador y activo de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB):

- Trabajo con **FAO-BM-CIFOR-WWF: SW4SW**: Colaboración permanente sobre el Congreso Forestal Mundial y otros
- Trabajo con la **FAO y la IUFRO: Iniciativa de educación forestal**: Proyecto en ejecución; finalización prevista a mediados de 2021
- Trabajo con el **CDB: Iniciativa Conjunta de Colaboración OIMT/CDB para la Biodiversidad Forestal Tropical en bosques productivos**: MdA preliminar enviado por la OIMT al CDB para su examen; evento paralelo previsto en la CP del CDB
- Trabajo con la **CITES: Programa CITES de Especies Arbóreas**: largo proceso de colaboración continua
- **Iniciativa conjunta con el Banco Mundial: Incentivos y mecanismos fiscales para un sector forestal sostenible**: colaboración en la región del Mekong y Côte d'Ivoire
- **Iniciativa conjunta de la OIMT (líder) con CIFOR, FAO, FMAM, UICN, IUFRO, ONU-Ambiente, AFoCO, WeForest y WRI: Directrices para la restauración de paisajes forestales en los trópicos**: Aprobadas en el CIMIT-55; incorporadas al trabajo de la OIMT
- **Todos los miembros de la ACB**: Premio Wangari Maathai “Paladines del Bosque”





La OIMT y la ACB



La OIMT es miembro fundador y activo de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB):

- La ACB aprobó una nueva **visión para 2030**:
“Para ayudar a los países a alcanzar estos objetivos, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques mejorará efectivamente la coherencia y la sinergia entre sus organizaciones miembros en los aspectos y valores relacionados con los bosques y ayudará a pasar de la deforestación a la restauración.”
- **Plan de trabajo de la ACB para 2021-2024** en preparación: 1ª reunión del grupo de trabajo: jueves 29 oct 2020
- **Nota informativa de la ACB** sobre la ejecución del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques: Las actividades de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques incluirán también muchas iniciativas bilaterales y multilaterales
- Contribución a la **Declaración conjunta de la ACB presentada en la reunión del COFO** en octubre de 2020



<http://www.youtube.com/user/itto>



@itto_sfm



itto_sfm



International Tropical Timber Organization

¡Muchas gracias!

www.itto.int

dieterle@itto.int

Decisión 4(LVI) “IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA DE LA OIMT – Fase 2”

COMISIÓN CONSULTIVA – ACTAS DE LA TELECONFERENCIA III 6 de abril de 2021

PARTICIPANTES:

Comisión Consultiva

Sr. Kheiruddin Md. Rani, Presidente, CIMT
 Sr. Jesse Mahoney, Vicepresidente, CIMT
 Sr. Luke Thompson, Portavoz del Grupo de Consumidores
 Sr. Jorge Malleux, Portavoz del Grupo de Productores
 Sra. Teresa Guila Nube, Presidenta, CFA
 Sra. Aysha Ghadiali, Presidenta, CRF
 Sra. Cecile Bibiane Ndjebet, Coordinadora, Grupo Asesor de la Sociedad Civil
 Sr. Barney Chan, Coordinador, Grupo Asesor Oficioso
 Sra. Yoshiko Motoyama, Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)
 Sr. Taku Sakaguchi, Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)
 Sra. Akiko Tabata, Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)
 Sr. Takeshi Aihara, Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)

Secretaría de la OIMT

Sr. Steve Johnson, Oficial a Cargo (OC)
 Sra. Sheam Satkuru, Directora, Operaciones
 Sr. Gerhard Breulmann, Oficial de Planificación, Seguimiento y Evaluación
 Sr. Simon Kawaguchi, Oficial de Finanzas/Administración
 Sra. Naho Tamura, Asistente del Programa

PROGRAMA PROVISIONAL

5 minutos	Palabras de bienvenida del Presidente del CIMT
5 minutos	1. Breve actualización del Oficial a Cargo: - Exigencias de la pandemia de COVID-19 - Preparación para el 57º período de sesiones del CIMT (CIMT-57)
15 minutos	2. Actualización sobre la ejecución de la Decisión 4(LVI): “Nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase 2” - Ciclo de proyectos racionalizado (Párrafos operativos 1-3) - Convocatoria abierta de notas conceptuales (Párrafo operativo 4) - Nuevas funciones y responsabilidades en el ciclo de proyectos racionalizado (Párrafo operativo 5) - Actividades fuera del presupuesto básico a formularse como notas conceptuales (Párrafos operativos 6,7) - Circuito de retroalimentación informada virtual (Párrafo operativo 8) - Decisión 8(LV) – Comisión Consultiva, vinculación con mecanismos de financiación, incluido el FMAM (Párrafo operativo 9) - Comisión Consultiva: preparación de términos de referencia oficiales para su trabajo (Párrafo operativo 10) - Estructura y enfoque del examen de la ejecución de la Decisión 5(LIV) en 2022. Informe de avance sobre la ejecución de la Decisión 4(LVI) en el CIMT-57 (Párrafos operativos 11-13)
25 minutos	3. Intercambio interactivo con los miembros de la Comisión Consultiva
5 minutos	4. Otros asuntos, fecha provisional para la próxima convocatoria de la CC y cierre de la reunión

1. INTRODUCCIÓN Y BREVE ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN

La reunión virtual fue convocada el martes 6 de abril de 2021 a partir de las 19:00 horas (horario estándar de Japón) con los participantes indicados más arriba y presidida por el Presidente del CIMT, Sr. Kheiruddin Md. Rani. El Presidente dio la bienvenida a los miembros de la Comisión Consultiva (CC) y les informó que, si bien el mandato del Sr. Malleux como Portavoz de los Productores había finalizado el año pasado, tras consultar con él y después de enviar un correo electrónico a todos los miembros productores transmitiendo la propuesta de prorrogar su mandato hasta, al menos, la próxima reunión del Consejo, la mayoría de las respuestas recibidas hasta la fecha coincidían en que el Sr. Malleux debía seguir ejerciendo la función de Portavoz de los Productores. Tras dar la bienvenida a los miembros de la CC, la Secretaría ofreció una rápida actualización de la situación actual de la pandemia de COVID-19 y de la preparación del 57º período de sesiones (CIMT-57), según se indica a continuación:

1.1 Exigencias de la pandemia de COVID-19

El Oficial a Cargo (OC) presentó información actualizada a la CC sobre los siguientes temas:

- La continuación de las medidas ya adoptadas por la OIMT en respuesta a la pandemia de COVID-19 en relación con el personal, especialmente sobre las disposiciones relativas al trabajo desde casa y el mantenimiento de una presencia mínima del personal en la oficina para garantizar un entorno de trabajo seguro. No se prevé una vuelta a la oficina a gran escala en el corto plazo. No ha habido ningún viaje oficial y sólo se han aprobado algunos viajes del personal a sus países de origen, en particular los del personal que no tiene familia en Japón o por razones personales imperiosas, y siguen trabajando desde sus países de origen.
- El OC informó que el Dr. Dieterle había regresado brevemente después de la Reunión Virtual del CIMT-56 y había salido de Japón hacia Alemania a mediados de diciembre de 2020. Desde entonces, el OC se ha desempeñado en su cargo, al que accedió oficialmente a partir del pasado 1 de abril. La semana anterior ya se había convocado una reunión de personal para informarle de la transición en la gestión. El personal se consulta regularmente y trabaja bien desde sus casas.
- Informó además que, como el anterior Director Ejecutivo había tomado la decisión de no renovar el contrato del Sr. Osamu Hashiramoto en su cargo de Director de Repoblación y Ordenación Forestal, el puesto actualmente se encontraba vacante.
- Lentitud en el despliegue de la vacuna contra el COVID en Japón, en comparación con casi todos los demás países desarrollados: A través de una circular recibida de la Oficina de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, la Secretaría fue informada que la vacunación de los mayores de 64 años comenzaría el 12 de abril. En Japón hay cerca de 40 millones de personas que superan el umbral de la edad avanzada. Además, se vacunará a las personas con enfermedades preexistentes, para luego seguir con la población general. Se informó a la OIMT que las organizaciones internacionales y las embajadas serán vacunadas siguiendo las mismas pautas aplicadas para la población general, por lo que no habrá una priorización excepcional (a menos que el umbral de edad y las condiciones médicas preexistentes se apliquen a cierto personal). No se sabe cuándo se vacunará al personal, lo que plantea un grave problema en cuanto a si se podrá volver a viajar para llevar a cabo misiones de control de corta duración o para que el personal se vaya de vacaciones. Una encuesta anónima realizada en la Secretaría mostró que todo el personal profesional y una gran mayoría del personal de servicios generales quieren ser vacunados lo antes posible. La mejor estimación es que habrá que esperar hasta finales de junio para que la población mayor sea vacunada, pero esto depende de

la cantidad de vacunas disponibles. Si hay retrasos o impedimentos en los envíos, puede pasar algún tiempo antes de que los miembros del personal de la OIMT sean vacunados.

- El OC observó que el Gobierno de Japón, en consulta con el Comité Olímpico Internacional, decidió que no se permitiría la entrada de espectadores en Japón para las Olimpiadas, por lo que habrá que vigilar la situación posterior y si se permitirá la entrada de extranjeros en Japón en los próximos meses. La capacidad para organizar reuniones presenciales en el período previo al 57º período de sesiones del Consejo (CIMT-57) también puede verse afectada.
- Dado que no se permiten viajes oficiales, la Secretaría ha enviado cartas a los donantes para informarles del calendario de reuniones virtuales de los comités directivos de los proyectos hasta junio para los proyectos que requieren supervisión. La Secretaría ha proporcionado una lista sólo hasta junio con la esperanza de que sea posible celebrar algunas reuniones presenciales durante la segunda mitad del año, pero se enviará otra lista de reuniones virtuales para el segundo semestre si sigue sin ser posible celebrar reuniones presenciales. Los auditores de la OIMT también están programando reuniones virtuales sobre algunos proyectos que no han presentado los informes de auditorías anuales.

1.2 **Preparación para el CIMT-57**

- Si bien no es seguro que se pueda celebrar una reunión presencial en noviembre, la fecha del 2 al 7 de noviembre de 2021 sigue confirmada con el centro de conferencias Pacífico-Yokohama.
- El informe del último período de sesiones del Consejo se está ultimando y estará disponible en breve.
- El anuncio de vacante para el puesto de Director Ejecutivo (DE) se publicó el 10 de diciembre de 2020 y se distribuyó a los miembros con una fecha límite del jueves 15 de abril de 2021 a las 23:59 horas (horario estándar de Japón) para recibir las solicitudes en la Secretaría. Hasta la fecha, se han recibido 41 solicitudes, de las cuales 9 son de ciudadanos de países productores, 8 de ciudadanos de países consumidores, 6 de países no miembros y 18 solicitudes sin indicación de nacionalidad.
- En cuanto a los nombramientos pendientes de funcionarios del Consejo y de otros grupos que están vacantes, la Secretaría informó que había habido algunas indicaciones de candidaturas por parte de los portavoces durante el último período de sesiones del Consejo. Sin embargo, estas indicaciones se produjeron después de que los Comités presentaran sus informes. El Portavoz de los Consumidores había indicado que Nueva Zelanda había expresado su interés en designar a una (1) persona para el cargo de Vicepresidente tanto para el CEM como para el CFI, pero la Secretaría aún no ha recibido un nombre para esa designación. Además, no está claro si Nueva Zelanda sigue interesada. Por otra parte, el Portavoz de los Consumidores había indicado que la UE había expresado su interés en nombrar a un Vicepresidente para el CFA.
- El Grupo de Productores ha manifestado el interés de Costa Rica para la Vicepresidencia del CEM y la designación del Sr. Zahrul Muttaqin, de Indonesia, para la Vicepresidencia del CFI. Sin embargo, en primer lugar, la Secretaría no ha recibido todavía la confirmación de Costa Rica con un nombre y, en segundo lugar, se supone que el Grupo de Productores debe nombrar a los presidentes del CEM y del CFI, ya que la última presidenta, la Dra. Cathy Karr-Colque, pertenecía al Grupo de Consumidores. La Secretaría solicitó la confirmación del Portavoz de los Productores sobre estos dos nombramientos, ya que también sería pertinente para la composición de esta Comisión Consultiva (CC). Además, se informó a la CC que estaba pendiente el nombramiento de un Vicepresidente para el CRF por parte del Grupo de Productores.
- Normalmente, estas candidaturas deben ser respaldadas por los Comités, pero esto no ha sucedido porque las candidaturas llegaron después de que los Comités habían

presentado sus informes. La Secretaría solicitó el asesoramiento de la CC sobre cómo proceder al respecto. Una opción sería llevar a cabo un procedimiento de no objeción entre períodos de sesiones después de que los portavoces hayan confirmado las candidaturas. La Secretaría informaría a los miembros sobre las candidaturas y les pediría que, en caso de tener objeciones, las presentaran en un plazo normal para este tipo de procesos.

- Para el Grupo de Expertos, hay un (1) puesto vacante y pendiente de nombramiento correspondiente al Grupo de Consumidores, que normalmente en el pasado había sido cubierto por Suiza, Finlandia, Suecia o alguien de la UE, pero no está limitado a esos países.
- Para el Comité de Becas, hay dos (2) nombramientos pendientes del Grupo de Productores. Durante el Consejo se recibió una (1) candidatura de Panamá. También hay tres (3) nombramientos pendientes del Grupo de Consumidores.
- Para el Comité de Selección del Director Ejecutivo (DE), es necesario nombrar a los doce (12) miembros, seis (6) de cada uno de los Grupos de Productores y Consumidores respectivamente.
- Para el Grupo de Trabajo sobre la elaboración del próximo Plan de Acción Estratégico, están pendientes tres (3) nombramientos de los Grupos de Productores y de Consumidores respectivamente, y un (1) nombramiento de cada uno de los dos grupos asesores, Grupo Asesor del Comercio (GAC) y Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC).
- El OC pidió a los portavoces que presenten candidaturas para los puestos vacantes a la mayor brevedad posible. La lista de vacantes se adjuntará al informe de esta reunión.
- El OC mencionó que todos los grupos de expertos se habían reunido anteriormente de forma presencial, pero que, en caso necesario, se podían celebrar reuniones virtuales. A continuación, llamó la atención de la CC sobre el Comité de Selección del DE, que, en su opinión, podría beneficiarse de una reunión presencial debido al aspecto político y a la necesidad de interacción física/debates internos. La decisión del Consejo sobre la selección del DE tiene un calendario definido, por lo que, si surge la necesidad de desviarse del mismo, puede ser necesario el apoyo del GAO, especialmente si se considera necesaria una reunión presencial. Se sugirió considerar la posibilidad de celebrar la reunión física fuera de Japón. El OC informó que se había considerado y que todo era posible en la medida en que existiera un lugar al que se pudiera acudir y al que se les permitiera entrar. Se trata de una opción que la Secretaría podría seguir estudiando, pero también habría que tener en cuenta las consideraciones presupuestarias. El OC pidió a la CC que aclarara si esto se aplicaba a todos los grupos o sólo al Comité de Selección del DE. Un miembro de la CC señaló que, teniendo en cuenta el plazo en el que debe reunirse, la celebración de una reunión presencial del Comité de Selección del DE podría no ser una opción viable cuando muchos países tenían como objetivo una estrategia de erradicación del virus y era poco probable que abrieran sus fronteras antes de octubre, por lo que el plazo podría no ser realista para una reunión presencial con doce (12) personas de doce (12) países diferentes. El Presidente se mostró de acuerdo y señaló que las personas que viajan pueden necesitar también ser vacunadas para poder participar en la reunión. El OC estuvo de acuerdo y recordó las complejas negociaciones sobre el número de personas del comité de selección, por lo que dudaría en sugerir cualquier reducción del número de integrantes para ese comité. Japón también citó el ejemplo reciente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que llevó a cabo procedimientos de selección virtuales completos (incluyendo la celebración de recesos intermedios durante las reuniones para permitir que los individuos/grupos mantuvieran charlas informales internas) para la selección del próximo Director General, y que esto había funcionado bien, conduciendo a una decisión consensuada sobre el próximo Director General, tanto en el grupo como en el consejo en pleno. Se sugirió que tal vez no hubiera otra alternativa que celebrar la reunión de este comité de selección de forma virtual. Quizás lo que se podría acordar ahora es que la Secretaría continúe

estudiando las opciones en esta situación cambiante, teniendo en cuenta que sería extremadamente difícil, si no imposible, realizar reuniones presenciales en medio de la propagación de la pandemia mundial. Cualquier posibilidad se pondrá en conocimiento del GAO y la CC y posiblemente también de todos los miembros.

- Para comunicar los asuntos a todos los miembros, el OC propuso enviar, si la CC estaba de acuerdo, las actas de esta reunión con un mensaje a los miembros informándoles de las candidaturas para los puestos vacantes del Consejo y pidiéndoles flexibilidad para aprobarlas “en ausencia”. En opinión del OC, es posible que Japón, por ejemplo, no abra sus fronteras antes del otoño. Japón estuvo de acuerdo en que la situación era imprevisible y comentó que la OIMT no estaría en absoluto aislada en este tipo de decisiones para tomar básicamente la opción de llevar a cabo los procesos de forma virtual, ya que las reuniones presenciales siguen siendo inseguras y proporcionan más desigualdades en términos de viajes y disponibilidad de vacunas, en las circunstancias actuales. Japón señaló que no hay procesos internacionales que prevean la celebración de reuniones presenciales, al menos antes de octubre (y que muchas de esas reuniones están siendo replanteadas como reuniones virtuales o reprogramadas para 2022).
- La CC llegó a la conclusión de que, a menos que algo cambie radicalmente, todos los grupos se reunirán por vía virtual en el período previo al CIMIT-57, mientras que se espera que el CIMIT-57 pueda celebrarse de forma presencial para elegir un Director Ejecutivo (DE).

2. PRESENTACIÓN DE LA OIMT - ACTUALIZACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA DECISIÓN 4(LVI): “NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA DE LA OIMT – FASE 2”

El Presidente invitó al OC a que guiara a los miembros de la CC a través de la presentación en PPT distribuida con antelación y adjuntada a las presentes actas. El OC informó a la CC lo siguiente:

- Según un resumen de la financiación comprometida para el Enfoque Programático piloto para 2019 y 2020, la OIMT había recibido una financiación de aproximadamente 7 millones de US\$ y todos estos proyectos y actividades ya estaban en marcha. Estas actividades y proyectos podían clasificarse dentro de las líneas programáticas (LP), en su mayoría dentro de la LP sobre cadenas de suministro legales y sostenibles (LSSC), y algunas dentro de las LP sobre restauración de paisajes forestales (RPF) y cuestiones emergentes.
- El OC recordó la solicitud del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania (BMEL) de presentar una propuesta para transferir la Red Mundial de Trazabilidad de la Madera, que estaba pendiente desde hacía un par de años. Se informó a la CC que la OIMT seguía dialogando con el BMEL, que había indicado a la OIMT que estaría dispuesto a seguir adelante si otros donantes manifestaban su interés. Durante el período de sesiones virtual del Consejo (CIMIT-56), celebrado en noviembre de 2020, no se debatió mucho al respecto y, lamentablemente, nadie del BMEL alemán participó en el CIMIT-56 para plantear esta cuestión. El debate sobre este tema tuvo lugar en el marco del Plan de Trabajo Bienal (PTB), pero no de forma sustantiva, y no hubo expresiones de interés en la financiación por parte de otros donantes. A través de una reciente comunicación, el BMEL indicó que todavía estaría interesado en avanzar en este tema con la OIMT de alguna manera, por lo que la Secretaría se mantiene en permanente contacto con ese ministerio.
- El OC recordó además que el anterior DE había informado que, por invitación de la UE, la OIMT había presentado una propuesta de 10 millones de euros. En febrero de 2020, hubo una comunicación de la UE en la que se indicaba que la propuesta era demasiado ambiciosa y que podrían considerar la posibilidad de destinar 2 millones de euros,

principalmente para el proyecto en curso del mecanismo de Seguimiento Independiente del Mercado (SIM). Sin embargo, esa oferta se evaporó debido a la pandemia de COVID-19 y también a algunos desacuerdos internos sobre la conveniencia de proporcionar financiación a la OIMT en ese momento. A través de las consultas con el anterior Presidente del Consejo, el OC se había enterado de una reciente reunión de la UE sobre su futuro compromiso con la OIMT, pero la OIMT no ha tenido noticias de la UE al respecto. La OIMT continuará sus esfuerzos con la UE/CE, pero lamentablemente en esta etapa, en opinión del OC, el intento de la OIMT de recibir financiación de la UE a través del anterior DE ha sido infructuoso.

- En cuanto a las dos convocatorias abiertas de la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI) de Alemania, la OIMT había presentado una en África Occidental (16 millones de euros) y otra en Indonesia (15 millones de euros). Ninguna de las dos propuestas tuvo éxito.
- La última oportunidad de financiación que surgió de una iniciativa y un viaje del anterior Director Ejecutivo a Macao ha estado básicamente paralizada durante el último año y medio desde ese viaje a Macao. Según nuestro colega chino de la Secretaría de la OIMT, la RAE de Macao sigue interesada en hacer algo con la OIMT, pero probablemente no por la cantidad de dinero que le habían indicado al anterior DE. La Secretaría continuará realizando un seguimiento de este asunto.
- Se informó a la CC que actualmente hay 26 proyectos con un presupuesto total de US\$12.554.424 y 20 actividades del programa de trabajo bienal (PTB) con un presupuesto total de US\$3.598.480 pendientes de financiación, de los cuales 12 proyectos por un total de US\$4.949.595 caducarán a finales de 2021, 12 proyectos por un total de US\$5.453.840 caducarán a finales de 2022, y 2 proyectos por un total de US\$2.150.989 caducarán después de 2022. Muchos de los países han escrito a la Secretaría de la OIMT para solicitar la postergación de la cláusula de caducidad, pero es posible que algunos de esos proyectos se caduquen.
- El OC informó sobre las siguientes perspectivas de financiación que habían surgido:
 - (i) Es probable que la Agencia Forestal de Japón aumente ligeramente su financiación en comparación con el nivel de 2020 y tiene previsto financiar al menos dos proyectos, incluido uno del Gobierno de Viet Nam dirigido a promover el uso sostenible de madera a nivel nacional, que se ha presentado a través del enfoque de notas conceptuales de la nueva arquitectura financiera en el marco del escenario de financiación 4.
 - (ii) Se han mantenido conversaciones con el nuevo equipo encargado de los asuntos relativos a la OIMT y a los recursos naturales/agricultura en la embajada de EE.UU. en Tokio, que ha indicado la posibilidad de destinar fondos a proyectos de la OIMT relacionados con la mitigación del cambio climático en el marco de la política de la nueva administración del Presidente Biden. Señalaron que estaban dispuestos a trabajar con Japón y otros países para cofinanciar los proyectos y actividades pertinentes. Se presentó la lista de proyectos y actividades pendientes de financiación y mostraron su interés por el proyecto de Costa Rica, al que EE.UU. ya se ha comprometido con US\$100.000. Esta información, junto con los detalles de los contactos, se ha compartido con Japón, y la Secretaría espera seguir interactuando, incluso reuniéndose físicamente cuando sea posible.
 - (iii) Está previsto convocar un taller en África Central sobre el tema de los incentivos para el MFS con la UE, que interviene activamente en esa región africana. Esto se hará probablemente junto con la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (DG DEVCO) de la UE, en lugar de la Dirección General de Medio Ambiente, que se ocupa de los asuntos de la OIMT. Asimismo, la OIMT ha completado y pasado el proceso de auditoría de la evaluación pilar de la UE, lo que ha mejorado sus posibilidades de ejecutar directamente los proyectos financiados por la UE.

- (iv) La Secretaría ha continuado con el proceso de acreditación del FVC. Se ha finalizado la respuesta de la OIMT a las preguntas formuladas por el FVC sobre los procedimientos de la Organización, y la evaluación pilar de la UE ha sido bastante útil para el proceso de acreditación del FVC porque está reconocida por ese Fondo.
- (v) El Memorando de Acuerdo (MdA) con el CDB se renovó en febrero de 2021 y se enviará una carta a los puntos de contacto del FMAM y el CDB en los países productores (y desearía recibir comentarios sobre si debería enviarse también a los países consumidores) solicitando su ayuda para garantizar que las prioridades de la OIMT se aborden en el octavo ciclo de reposición del FMAM y resaltando muchos proyectos pertinentes de la OIMT aún pendientes de financiación, de los cuales aproximadamente entre el 60 y el 80% están directamente relacionados con la biodiversidad de una forma u otra. El OC también destacó a la CC que muchos de los proyectos de la OIMT han dado lugar a grandes proyectos financiados por el FMAM y el Banco Mundial y han servido de “semilla” para dicha financiación, y que la OIMT acababa de recibir una carta del Perú en la que se informaba que un proyecto sobre bosques secos en la parte norte del país les había permitido elaborar una propuesta para el FMAM y el FVC, en la que esperaban recibir un total de más de 20 millones de US\$ a raíz de ese proyecto de la OIMT. La OIMT a menudo no recibe reconocimiento por estos “proyectos semilla” de los grandes donantes, pero los países miembros productores lo reconocen y lo agradecen.

2.1 **Ciclo de proyectos racionalizado (Párrafos operativos 1-3)**

Párrafo 1 Adoptar las metas y objetivos de cada una de las cuatro líneas programáticas que figuran en el Anexo A de la presente decisión (*Metas y objetivos de las líneas programáticas*)

- En virtud de la Decisión 4(LVI) se adoptaron las metas y objetivos de las Líneas Programáticas (LP), que se han publicado en el sitio web de la OIMT.

Párrafo 2 Implementar un ciclo de proyectos racionalizado mediante los siguientes pasos:

- a. Adoptar la nota conceptual de proyectos (NC) que figura en el Anexo C de la presente decisión;
- b. Solicitar al Director Ejecutivo que realice una convocatoria anual de notas conceptuales de proyectos (NC), por lo menos seis meses antes de la reunión anual del Grupo de Expertos, además de convocatorias especiales para las NC cuando surjan oportunidades concretas de financiación;
- Se lanzó la convocatoria anual de notas conceptuales (NC) y la fecha límite para recibirlas es el 15 de abril de 2021.
- c. Solicitar a la Secretaría de la OIMT que elabore una base de datos de notas conceptuales (NC) y propuestas de proyectos lo antes posible;
- Se ha creado un sistema de presentación en línea para las NC y la primera NC se recibió el 6 de abril de 2021. Si bien ya existe una base de datos de propuestas de proyectos, el desarrollo de una base de datos de NC se considerará después de que recibamos más NC que lo justifiquen.

- d. Alentar a los miembros y al Director Ejecutivo a presentar ideas de proyectos utilizando la nueva NC de proyectos, según corresponda;
 - Se ha informado a los miembros sobre la nueva estructura y se los ha alentado a presentar NC.
- e. Reconocer que la función del Grupo de Expertos puede ahora comprender un examen por vía virtual, según sea necesario, entre sus reuniones anuales;
 - Los miembros del Grupo de Expertos están dispuestos a ayudar de cualquier forma que se les solicite, incluso por vía virtual.
- f. Aplicar a las notas conceptuales los criterios de calificación y la cláusula de caducidad existentes para los proyectos, a fin de gestionar el volumen y la pertinencia de las propuestas;
- g. Aplicar el reglamento financiero y los manuales de proyectos existentes durante la fase experimental.
 - Se confirma que se están aplicando o se aplicarán estas medidas.

Párrafo 3 Reconocer los diferentes escenarios de financiación en el marco del enfoque programático, tal como se indica en el Anexo B de la presente decisión (*Flujos de financiación en el marco del enfoque programático piloto*);

- Reconocidos.

2.2 **Convocatoria abierta de notas conceptuales (Párrafo operativo 4)**

Párrafo 4 Solicitar al Director Ejecutivo que inicie lo antes posible una primera convocatoria abierta de notas conceptuales y propuestas de pequeños proyectos en el marco del escenario de financiación número 4; y posiblemente realice otras convocatorias en el marco de los tres escenarios de financiación adicionales sobre la base de las nuevas oportunidades emergentes de financiación;

- La primera convocatoria abierta de NC en el marco del escenario de financiación 4 se lanzó en diciembre de 2020. Es posible que haya más convocatorias en los tres escenarios de financiación adicionales en función de las oportunidades de financiación que surjan.

2.3 **Nuevas funciones y responsabilidades en el ciclo de proyectos racionalizado (Párrafo operativo 5)**

Párrafo 5 Reconocer las nuevas funciones y responsabilidades correspondientes a cada uno de los actores participantes en el ciclo de proyectos racionalizado y los diferentes escenarios de financiación en el marco del enfoque programático;

- Reconocidas.

2.4 **Actividades fuera del presupuesto básico a formularse como notas conceptuales (Párrafos operativos 6,7)**

Párrafo 6 Solicitar al Director Ejecutivo que se asegure de que las actividades que se financien fuera del presupuesto básico se formulen como notas conceptuales y se incluyan en la base de datos, o como decisiones del Consejo, a fin de determinar las prioridades de los miembros y el interés y la financiación de los donantes, antes de ser incorporadas al Programa de Trabajo Bienal (PTB);

Párrafo 7 Solicitar a la Secretaría que continúe indicando en el Programa de Trabajo Bienal (PTB) la forma en que cada actividad se ajusta a la(s) línea(s) programática(s);

- En el PTB 2021-2022 se indicó cómo se ajustaba el PTB a las líneas programáticas (LP) y la Secretaría seguirá haciéndolo.

2.5 **Circuito de retroalimentación informada virtual (Párrafo operativo 8)**

Párrafo 8 Solicitar a la Secretaría que proporcione a los miembros la información necesaria de manera oportuna en el marco del circuito de retroalimentación informada virtual para garantizar la transparencia y el tiempo adecuado para que los miembros presenten sus observaciones;

- La Secretaría continuará informando a los miembros.

2.6 **Comisión Consultiva creada en virtud de la Decisión 8(LV), vinculación con mecanismos de financiación, incluido el FMAM (Párrafo operativo 9)**

Párrafo 9 Solicitar al Director Ejecutivo que continúe realizando las actividades requeridas en virtud de la Decisión 8(LV), inclusive la convocatoria periódica de la Comisión Consultiva y la participación en los mecanismos de financiación, incluidos el FMAM y sus asociados, antes de su octavo proceso de reposición;

- Se ha convocado a la Comisión Consultiva (CC) según lo requerido y la Secretaría tiene previsto escribir a todos los puntos de contacto del FMAM en los países miembros productores y copiar una de esas cartas a la Secretaría del FMAM. El OC informó que el proceso de acreditación del FVC está en curso y espera presentar la solicitud final a finales de abril.

2.7 **Comisión Consultiva: preparación de términos de referencia oficiales para su trabajo (Párrafo operativo 10)**

Párrafo 10 Solicitar a la Comisión Consultiva que elabore los términos de referencia para su labor, a fin de presentarlos a la consideración del Consejo en su quincuagésimo séptimo período de sesiones;

- Se ha tomado nota de que se solicitó a la CC que elaborara los términos de referencia para el 57º período de sesiones del Consejo.

2.8 **Estructura y enfoque del examen de la ejecución de la Decisión 5(LIV) en 2022. Informe de avance sobre la ejecución de la Decisión 4(LVI) en el CIMENT-57 (Párrafos operativos 11-13)**

- Párrafo 11 Solicitar a la Secretaría que proponga la estructura y el enfoque para el examen de la ejecución de la Decisión 5(LIV) en 2022, incluida la eficacia y viabilidad a largo plazo del enfoque piloto, para someterlos a la consideración del Consejo en su quincuagésimo séptimo período de sesiones;
- Párrafo 12 Solicitar al Director Ejecutivo que, en el quincuagésimo séptimo período de sesiones, informe sobre el progreso alcanzado y las dificultades enfrentadas en la ejecución de la presente decisión;
- Párrafo 13 Autorizar al Director Ejecutivo a utilizar un máximo de US\$200.000 de la Cuenta de Capital de Trabajo para poner en práctica la presente decisión.

- El OC sugirió que el examen de la ejecución de la Decisión 5(LIV) en 2022 podría realizarse a través de una encuesta detallada de los miembros y señaló que era lamentable que la OIMT no tuviera mucha experiencia en la implementación de proyectos y actividades en el marco de la nueva arquitectura financiera; en este contexto, sugirió que para la próxima reunión de la CC se podría contar con una propuesta para un debate más detallado al respecto.
- En el CIMENT-57 se informará sobre la ejecución de la Decisión 4(LVI).
- Utilización de los fondos de capital de trabajo según lo requerido hasta un máximo de US\$200.000.
- Al concluir la presentación, el OC sugirió que si uno de los parámetros para evaluar el desempeño de cualquier DE futuro es su desempeño en la recaudación de fondos o para evaluar si se prorroga el mandato de un DE futuro, el Consejo podría considerar la posibilidad de tener un informe independiente sobre la recaudación de fondos o un proceso de examen independiente. Además, se señaló a la atención y a la consideración de la CC que, en la preparación de esta reunión, la Secretaría había descubierto que todos los puntos de contacto del FMAM, el CDB, la CITES y la mayoría de las demás organizaciones internacionales tenían esa información publicada en su sitio web, cosa que la OIMT nunca había hecho.

3. INTERCAMBIO INTERACTIVO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA

Tras lo anterior, el Presidente ofreció la palabra a los miembros.

- Se preguntó a la Secretaría si se había extendido la duración del plazo para la caducidad de los proyectos pendientes de financiación y cuántas NC se habían recibido. Se señaló también que para todas las actividades propuestas se deberían preparar NC. El OC respondió que, hasta el momento, sólo se había recibido una NC. La cláusula de caducidad se había extendido para algunos proyectos y sugirió que el Portavoz de los Productores podría llamar la atención de los miembros productores sobre el hecho de que existe una disposición para extender la vida de sus proyectos si así lo desean. Además, si las cosas han cambiado sustancialmente desde que se presentó el proyecto, el proponente puede volver a presentarlo a la consideración del Grupo de Expertos. El OC confirmó que la Decisión 4(LVI) establece que todo lo que no está en el presupuesto básico que ahora va al PTB tiene que formularse como una NC según la nueva arquitectura financiera, por lo que todas las actividades propuestas deben prepararse como una NC.

- Japón destacó la importancia de publicar la lista de puntos focales en la página web de la OIMT y señaló que es una práctica habitual en las organizaciones internacionales. El OC agradeció a la Sra. Motoyama por sus comentarios y explicó que la lista de puntos focales de la OIMT no está definida de forma muy rigurosa, por lo que hay algunos países que tienen entre 10 y 12 contactos en la lista de puntos focales. Por lo tanto, puede ser necesario escribir a los países que tienen más de un contacto en la lista y preguntarles cuáles desean incluir. Se preguntó a los miembros de la CC si creían que la Secretaría podía publicar la lista tal como estaba. No hubo comentarios ni objeciones.
- Se preguntó por la situación de los proyectos que habían sido clasificados en la categoría 1 y que estaban a la espera de financiación. El OC explicó que los proyectos pendientes de financiación seguían en espera, mientras que había algunos proyectos para los que los donantes habían manifestado su interés o habían comprometido una financiación parcial. Existe una norma interna según la cual sólo los proyectos con una financiación superior al 75-80% del presupuesto aprobado pueden empezar a ejecutarse. En el caso del proyecto de Costa Rica, EE.UU. había comprometido US\$100.000, que es sólo el 30% del presupuesto aprobado, por lo que no se puede iniciar la ejecución. A petición del donante, la Secretaría consulta a los organismos ejecutores si desean reducir la escala del proyecto para utilizar los fondos existentes. En el pasado, si un país se comprometía con un proyecto, normalmente uno o más países también se comprometían y el proyecto se financiaba en su totalidad, pero esto no siempre ocurre ahora. Todos los proyectos aprobados permanecerán en la lista de proyectos pendientes de financiación y se pondrán en conocimiento de los donantes hasta que se financien o hasta que caduquen debido a la cláusula de caducidad. A menos que la Secretaría reciba una carta de los países solicitando una prórroga, o que los donantes comprometan fondos, es probable que la mayoría de los proyectos caduquen en virtud de la cláusula de caducidad.
- El OC informó que la única NC recibida, presentada por Viet Nam, se había presentado antes de la fecha límite del 15 de abril; la misma fecha límite se aplica a los nuevos proyectos en el marco del ciclo ordinario de proyectos. Hasta ahora se han presentado cinco (5) propuestas que serán consideradas por el próximo Grupo de Expertos para la Evaluación de Propuestas de Proyectos. Estas propuestas se presentaron originalmente antes de la fecha límite de diciembre de 2020, cuando se pensaba que podría haber dos reuniones del Grupo de Expertos este año. Dado que en 2021 sólo se celebrará una reunión del Grupo de Expertos, probablemente por vía virtual a finales de junio, estas propuestas se examinarán en esa fecha. Al parecer, cada vez se presentan menos propuestas de proyectos a través del ciclo ordinario de proyectos.
- Un miembro de la CC preguntó acerca de la aplicación del proceso de notas conceptuales, incluido el seguimiento de las propuestas, el modo en que se informa a los donantes de las propuestas y cómo pueden manifestar su interés. Pidió información sobre cómo gestionará la Secretaría el proceso de elaboración conjunta y expresó su interés por una lectura -quizá en la siguiente reunión de la CC- de cómo se ha desarrollado el proceso de elaboración conjunta a modo de ejemplo. Por último, sugirió que el Consejo podría considerar la posibilidad de cambiar el plazo para evaluar la eficacia de la fase piloto, ya que podría ser prematuro hacerlo en 2022.
- El OC informó que la Agencia Forestal de Japón había consultado a la Secretaría sobre sus planes de financiación para 2021 y había indicado que deseaba firmemente financiar un proyecto sobre la promoción del consumo interno sostenible de madera en uno o más países asiáticos y pidió a la Secretaría que les ayudara a encontrar un

país anfitrión para presentar una nota conceptual (NC). Se estudió qué país sería adecuado y se consultó cómo debería hacerse. Se eligió a Viet Nam tanto por haber pagado sus contribuciones al Presupuesto Administrativo como por su gran mercado interno de madera y por el hecho de que ese país se ha centrado hasta ahora en la exportación de madera más que en su propio mercado interno. Viet Nam presentó una NC, por lo que se trata de un caso único, ya que surgió de un donante que acudió a la OIMT pidiendo ayuda para conseguir una NC sobre un tema que les interesaba financiar. El OC reafirmó que después de la fecha límite del 15 de abril de 2021, se informará a todos los donantes de la lista de NC recibidas para permitir la consulta entre los donantes y los proponentes. En cuanto a retrasar la fecha de la evaluación, el OC coincidió en que emprender una evaluación en 2022 para determinar si se debe seguir adelante con la nueva arquitectura financiera sería demasiado prematuro. Sin embargo, puede ser positivo realizar un examen preliminar, pero es necesario dar una mayor orientación a la Secretaría sobre cómo proceder. El OC recordó que ya se había mencionado el proceso de elaboración conjunta. En el caso de Viet Nam, se observó que, si bien la Secretaría proporcionó información a ese país sobre el contenido de la NC y sobre lo que debía incluirse en la propuesta de proyecto, era necesario realizar mayores esfuerzos para ayudarles a respetar el formato de la NC y el límite del número de palabras.

- Se informó a la CC que Perú preparará una NC relacionada con su mercado interno y que es un excelente tema para ser financiado por la OIMT ya que es importante apoyar los estudios de mercado nacionales. También solicitó una actualización de las contribuciones anuales de los países miembros. El OC respondió que la información está publicada en la página web en la sección <Consejo y Comités-Estado de la Cuenta Administrativa>. Las contribuciones son pagaderas el 1 de enero y hay algunos umbrales que si se superan tienen factores desencadenantes con consecuencias tales como la pérdida de votos, pero nada de esto ha sucedido todavía. La Secretaría ha enviado un recordatorio a los países miembros y enviará otro a mediados de mayo a todos los miembros que están en mora. La información en el sitio web se actualiza cada vez que la Secretaría recibe un pago.
- Se sugirió que si el Consejo decide realizar un examen preliminar en 2022 sobre la nueva estructura de notas conceptuales (NC), los aportes sobre el modelo de NC podrían ser uno de los puntos centrales del examen. Se acordó que las decisiones relativas al proceso general necesitarán más tiempo, especialmente dada la situación de pandemia. El OC señaló que el Consejo ya había decidido emprender una evaluación en 2022 a través de una decisión, por lo que el cambio de la fecha de la evaluación preliminar debería debatirse durante el 57º período de sesiones del Consejo y decidirse en ese momento.
- El OC señaló que no se habían debatido los términos de referencia de la CC durante la reunión y sugirió que no era necesario que fueran demasiado detallados en esta fase. Los términos de referencia deberían indicar que, debido a la fase inicial en la que se encuentra la OIMT en este proceso, será necesario actualizar las cláusulas periódicamente a medida que avancen los debates sobre el proceso de evaluación, lo que podría implicar un examen detallado de lo que debería hacer la CC.
- Como no quedaba mucho tiempo para entrar en el debate, el Presidente sugirió que los miembros de la CC enviaran sus propuestas a la Secretaría por correo electrónico. Coincidió en que la Secretaría también podría enviar sus propuestas y preparar un borrador para la consideración de la CC. Sugirió a los miembros de la CC que enviaran sus comentarios a la Secretaría antes del 20 de abril, tras lo cual se esforzaría por

enviar la versión preliminar de las actas de la reunión junto con un borrador de los términos de referencia.

- Japón solicitó información actualizada sobre las perspectivas de renovación de los memorandos de acuerdo con la CMNUCC y la CNUCLD, lo que podría ser útil para el proceso de acreditación del FVC (en curso) y algunos otros bancos de desarrollo multinacionales. En cuanto a la lista de puntos focales, señaló que lo habitual era tener un máximo de dos: un punto focal para asuntos normativos y un punto focal de carácter técnico, y sugirió a la OIMT que siga esta práctica internacional estándar si la lista se va a publicar en la página web, para evitar la confusión de los usuarios sobre a quién dirigirse. Subrayó la importancia de tener la lista en el sitio web como medio para generar más sinergias entre algunas de estas organizaciones y sinergias internas dentro de los grupos de consumidores y productores de la OIMT. El OC respondió que, en el caso de los países que tienen varias personas en la lista de contactos, la Secretaría se aseguraría de identificar un punto focal para asuntos normativos y un punto focal técnico, calificarlos como tales y enviar la lista actualizada a los miembros preguntándoles si están de acuerdo en que esas personas sean las que se publiquen en el sitio web como contactos oficiales de la OIMT. Además, se indicó que durante el primer semestre del año, la Secretaría enviaría una carta a todos los miembros para informarles de los avances actuales y ofrecer una sinopsis de los debates de la CC. En cuanto a la renovación de los memorandos de acuerdo con la CMNUCC y la CNUCLD, los miembros de la Secretaría habían planteado la necesidad de tomar estas medidas durante las reuniones internas de la OIMT en el marco del anterior Director Ejecutivo, según lo estipulado en la Decisión 8(LV) del Consejo, pero él personalmente había decidido no tomar ninguna medida al respecto. Sin embargo, el OC indicó que la Secretaría tenía la intención de enviar cartas tanto a la CNUCLD como a la CMNUCC y que mantendría a los miembros informados de cualquier avance en este sentido.

4. OTROS ASUNTOS, FECHA PROVISIONAL PARA LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE LA CC Y CIERRE DE LA REUNIÓN

- La Comisión Consultiva acordó reunirse nuevamente el 1 de julio de 2021.
- La reunión se levantó a las 20:55 horas (horario estándar de Japón).

ANEXO I



Actualización sobre el enfoque programático piloto de la OIMT: Decisiones 8(LV) & 4(LVI)

Comisión Consultiva – Reunión III

Martes 6 de abril de 2021



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES (OIMT)

Financiación asignada o solicitada en el marco del enfoque programático piloto para 2019 y 2020

Iniciativa de recaudación de fondos	Línea programática	Presupuesto preliminar	Estado actual	Obtenido a la fecha
2019: Agencia Forestal de Japón/ Módulos de capacitación sobre LSSC en países de la Cuenca del Congo	LP 1: LSSC	USD 316.000	En ejecución	USD 316.000
2019: BMEL (Alemania) – Programa regional sobre la teca – Región del Mekong	LP 1: LSSC	USD 1,24 millones	En ejecución	USD 1,24 millones
2019: BMEL (Alemania) – Programa sobre Cadenas de Suministro Legales y Sostenibles (LSSC) para maderas tropicales y productos forestales	LP 1: LSSC	USD 2,39 millones	En ejecución	USD 2,39 millones
2020: Acuerdo de financiación con BMEL (Alemania) para Estudio /Plataforma Mundial sobre Educación Forestal; Consorcio FAO (líder)-IUFRO-OIMT	LP 4: C. emerg.	USD 124.000	En ejecución	USD 124.000
2020: Proyecto de Japón sobre emergencias de incendios forestales (Perú, Indonesia)	LP 4: C. emerg.	USD 2,2 millones	En ejecución	USD 2,2 millones
2020: Soko Gakkai/Japón – Comunidades locales y adaptación al cambio climático	LP 2: RPF	USD 90.000	En ejecución	USD 90.000
2020: Agencia Forestal de Japón/Actividades relacionadas con las LSSC en China, Myanmar y Viet Nam	LP 1: LSSC	USD 723.000	En ejecución	USD 723.000
Solicitud del BMEL de Alemania para presentar una propuesta de transferencia de la Red Mundial de Trazabilidad de la Madera del EFI a la OIMT	LP 1: LSSC	Por confirmar	En diálogo con BMEL	USD 0
Propuesta preliminar de la UE en el marco del Plan de Acción de la UE para la Protección y Restauración de los Bosques del Mundo – presentada en enero de 2020	LP 1: LSSC	Por confirmar	Presentada: 31 enero 2020 – no aprobada	USD 0
Convocatoria de propuestas de BMU-IKI Alemania – Programa temático – África Occidental: Restauración de paisajes forestales por comunidades/mujeres; FL: 06 de abril de 2020	LP 3: RPF	EUR 16 millones	Presentada: 6 abril 2020 – no aprobada	USD 0
Convocatoria de propuestas de BMU-IKI Alemania – Silvicultura social en Indonesia : Desarrollo de la economía del bambú; Fecha límite: 30 abril 2020	LP 1: LSSC	EUR 15 millones	Presentada 29 abril 2020 – no aprobada	USD 0
Refuerzo de capacidades de LSSC para empresas tropicales; asociaciones del comercio, gobiernos; MdA con la RAE Macao en preparación	LP 1: LSSC		Diálogo iniciado pero estancado debido a COVID-19	USD 0
Totales: 1. Asegurado a) 2019		~USD 3,95 mill.		~USD 3,95 mill.
b) 2020		~USD 3,14 mill.		~USD 3,14 mill.

Proyectos/actividades con financiación pendiente



Financiación pendiente	Presupuesto total	Número
Proyectos	\$12.554.424	26
Actividades del PTB	\$3.598.480	20
Total	\$16.152.904	46
<i>Proyectos caducados a fines de 2021</i>	<i>\$4.949.595</i>	<i>12</i>
<i>Proyectos caducados a fines de 2022</i>	<i>\$5.453.840</i>	<i>12</i>
<i>Proyectos caducados después de 2022</i>	<i>\$2.150.989</i>	<i>2</i>

Perspectivas de financiación en 2021



- Es probable que la Agencia Forestal de Japón aumente ligeramente su financiación con respecto a 2020; tiene previsto financiar al menos dos proyectos, incluido uno del Gobierno de Viet Nam para promover el uso sostenible de madera a nivel nacional presentado a través del enfoque de notas conceptuales
- Conversaciones con el nuevo equipo de la Embajada de EE.UU., posibles fondos a la OIMT para proyectos relacionados con la mitigación del cambio climático en el marco de la política de la nueva administración, interesados en trabajar con Japón y otros para cofinanciar proyectos/actividades pertinentes
- Completado y pasado el proceso de evaluación pilar de la UE, manteniéndose la posibilidad de la OIMT de ejecutar directamente proyectos financiados por la UE
- Continuación del proceso de acreditación del FVC
- Renovación del MdA con el CDB, se enviará carta a los contactos oficiales del FMAM/CDB en los países productores solicitando su ayuda para asegurar la consideración de las prioridades de la OIMT en el 8vo ciclo de reposición del FMAM y llamar su atención sobre muchos proyectos pertinentes de la OIMT con financiación pendiente

Ejecución de la Decisión 4(LVI)

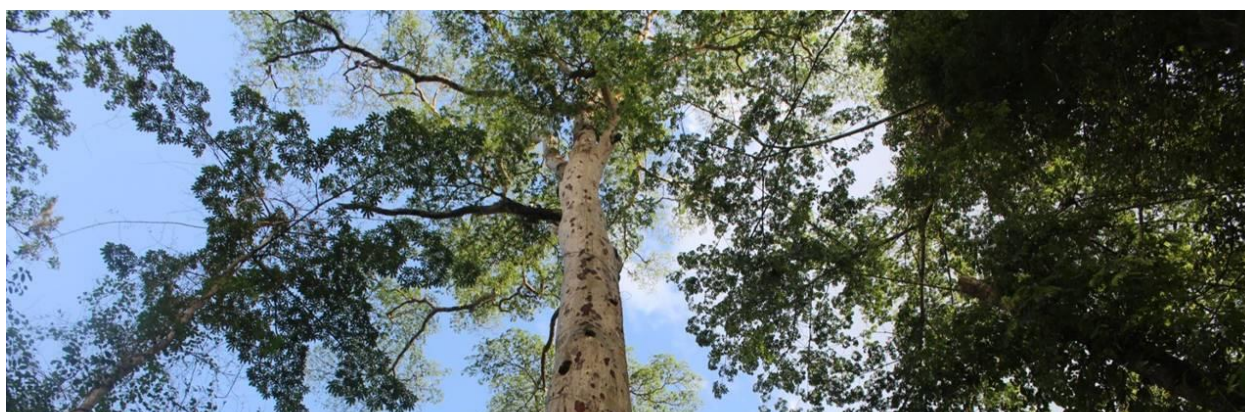


- **Párrafo 1: Adoptar las LP** - adoptadas
- **Párrafo 2: Ciclo de proyectos racionalizado** – proceso de notas conceptuales en línea lanzado
- **Párrafo 3: Escenarios de financiación** – reconocidos
- **Párrafo 4: Primera convocatoria abierta de notas conceptuales** – lanzada en diciembre de 2020
- **Párrafo 5: Nuevas funciones y responsabilidades en el ciclo de proyectos racionalizado** - reconocidas
- **Párrafo 6: Actividades fuera del presupuesto básico formuladas como NC** – a incluirse en la BD de NC
- **Párrafo 7: Indicar cómo el PTB se ajusta a las LP** – ya indicado en el PTB 2021-2022
- **Párrafo 8: Circuito de retroalimentación informada virtual** – se seguirá aplicando según corresponda
- **Párrafo 9: Comisión Consultiva de la Decisión 8(LV), vinculación con mecanismos de financiación, incluido el FMAM** – Convocatoria de la comisión consultiva, comunicación con el FMAM, FVC, CDB, etc.

Ejecución de la Decisión 4(LVI) (Cont.)



- **Párrafo 10: Términos de referencia oficiales para la Comisión Consultiva:** solicitar a la Comisión Consultiva que los defina para el CIMA-57
- **Párrafo 11: Proponer estructura y enfoque del examen de la Decisión 5(LIV) en 2022** – se preparará un documento preliminar antes de la siguiente reunión de la Comisión Consultiva
- **Párrafo 12: Informe sobre la ejecución de la Decisión 4(LVI)** – a presentarse en el CIMA-57
- **Párrafo 13: Utilización de fondos de capital de trabajo** – se utilizarán según lo requerido hasta un máximo de US\$200.000



<http://www.youtube.com/user/itt>



@itto_sfm



itto_sfm



International Tropical Timber Organization

www.itto.int

ANEXO II

Nombramientos pendientes	
Grupo de Productores	Grupo de Consumidores
Funcionarios del Consejo	
CEM Presidencia (<i>Costa Rica?</i>)*	CEM Vicepresidencia (<i>Nueva Zelandia?</i>)**
CFI Presidencia (<i>Indonesia – Sr. Zahrul Muttaqin</i>)**	CFI Vicepresidencia (<i>Nueva Zelandia?</i>)**
CRF Vicepresidencia	CFA Vicepresidencia (<i>UE?</i> ****)
Grupo de Expertos	
	1 nombramiento
Comité de Selección de Becas	
2 nombramientos	3 nombramientos
Comité de Selección del Director Ejecutivo	
6 nombramientos (2/región)	6 nombramientos
Grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Acción Estratégico (PAE)*****	
3 nombramientos (1/región)	3 nombramientos

* En el CIMA-56 el Portavoz de los Productores informó que Costa Rica había expresado su interés en nombrar un Vicepresidente, pero que el candidato sería el Presidente de la CEM en el CIMA-57

** En el CIMA-56 el Portavoz de los Productores nombró al Sr. Muttaqin como Vicepresidente, pero el Sr. Muttaqin sería el Presidente del CFI en el CIMA-57

*** En el CIMA-56 el Portavoz de los Consumidores informó que Nueva Zelandia había expresado su interés en nombrar un Vicepresidente para el CEM y el CFI

**** En el CIMA-56 el Portavoz de los Consumidores informó que la UE había expresado su interés en nombrar un Vicepresidente para el CFA

***** El GAC y el GASC también deberán nombrar a un candidato cada uno

Decisión 4(LVI) “IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA DE LA OIMT – Fase 2”

**COMISIÓN CONSULTIVA – ACTAS DE LA TELECONFERENCIA IV
1 de julio de 2021**

PARTICIPANTES:

Comisión Consultiva

Sr. Kheiruddin Md. Rani, Presidente, CIMT
 Sr. Jesse Mahoney, Vicepresidente, CIMT
 Sr. Luke Thompson, Portavoz del Grupo de Consumidores
 Sr. Jorge Malleux, Portavoz del Grupo de Productores
 Sra. Aysha Ghadiali, Presidenta, CRF
 Sra. Cecile Bibiane Ndjebet, Coordinadora, Grupo Asesor de la Sociedad Civil
 Sr. Barney Chan, Coordinador, Grupo Asesor Oficioso
 Sra. Yoshiko Motoyama, Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)
 Sr. Taku Sakaguchi, Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)
 Sra. Akiko Tabata, Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)
 Sr. Jun Fukuda, Representante del Gobierno de Japón (anfitrión)

Secretaría de la OIMT

Sr. Steve Johnson, Oficial a Cargo (OC)
 Sra. Sheam Satkuru, Directora, Operaciones
 Sr. Gerhard Breulmann, Oficial de Planificación, Seguimiento y Evaluación
 Sr. Simon Kawaguchi, Oficial de Finanzas/Administración
 Sra. Naho Tamura, Asistente del Programa

PROGRAMA PROVISIONAL

5 minutos	Palabras de bienvenida del Presidente del CIMT
5 minutos	1. Examen y adopción de las actas de la tercera reunión de la Comisión Consultiva (CC-III) 2. Breve actualización del Oficial a Cargo: - Exigencias de la pandemia de COVID-19 - Preparación para el 57º período de sesiones del CIMT (CIMT-57) – Grupo Asesor Ad Hoc creado en virtud de la Decisión 9(XXXI)?
20 minutos	3. Resultados de la primera convocatoria de notas conceptuales (NC) en el marco del escenario de financiación 4 4. Actualización sobre el programa de trabajo del Grupo de Expertos 5. Examen y adopción de los términos de referencia oficiales para el trabajo de la Comisión Consultiva – Párrafo operativo 10 de la Decisión 4(LVI) 6. Propuestas y deliberaciones relativas a la evaluación de la ejecución de la Decisión 5(LIV) en 2022 7. Temas adicionales: Lista de puntos focales para el sitio web de la OIMT
25 minutos	8. Intercambio interactivo con los miembros de la Comisión Consultiva
5 minutos	9. Otros asuntos, fecha provisional para la próxima convocatoria de la CC y cierre de la reunión

1. Bienvenida del Presidente del CIMENT y examen y adopción de las actas de la CC-III

La reunión virtual fue convocada el jueves 1 de julio de 2021 a partir de las 19:00 horas (horario estándar de Japón) con los participantes indicados más arriba y presidida por el Presidente del CIMENT, Sr. Kheiruddin Md. Rani. Antes de inaugurar la reunión, el Presidente dio la palabra al Oficial a Cargo (OC) para que presentara sugerencias sobre la modalidad operativa de la reunión. El OC informó a la Comisión Consultiva (CC) que se habían recibido varias opiniones que llevaban a pensar que sería conveniente mantener el papel de la CC y del Grupo Asesor Oficioso (GAO) por separado, tal como había previsto el Consejo, y propuso debatir primero los temas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del programa en el marco de la CC, tras lo cual los representantes del GASC y del GAC se retirarían de la reunión. A continuación, la reunión seguiría como GAO para debatir el tema 2 y parte de los temas 7 y 9, que se registrarían en el Informe del GAO, que también se reunirá antes del próximo período de sesiones del Consejo.

El Presidente dio la bienvenida a los miembros de la Comisión Consultiva (CC) y, al no haber comentarios de ninguno de sus miembros sobre la sugerencia de la Secretaría, ofreció la palabra para que se hicieran comentarios sobre el examen y la adopción de las actas de la CC III. El OC informó a la CC que para el 57º período de sesiones del Consejo, la Secretaría prepararía un informe sobre la implementación de las decisiones que incluiría una versión consolidada de las actas de la CC. El Portavoz de los Productores pidió que se aclarara el párrafo “La CC llegó a la conclusión de que, a menos que algo cambie radicalmente, todos los grupos de expertos se reunirán por vía virtual en el período previo al CIMENT-57, mientras que se espera que el CIMENT-57 pueda celebrarse de forma presencial para elegir a un Director Ejecutivo (DE)”. Recordó que la CC había insistido en que una de las reuniones del Comité de Selección del DE se celebrara de forma presencial. El OC recordó que efectivamente el Portavoz de los Productores había planteado este punto en la reunión anterior y sugirió agregar el texto “Algunos miembros de la Comisión Consultiva consideraron que sería necesario y/o conveniente celebrar al menos una reunión presencial de los miembros del Comité de Selección”. El Vicepresidente comentó que recordaba que el Portavoz de los Productores había hecho ese comentario en la reunión anterior, seguido de su propio comentario sobre la necesidad de moderar las expectativas, ya que existe una realidad en la que a muchos miembros no se les permitirá viajar. La situación sigue siendo la misma y hay muchos países que mantendrán las fronteras cerradas durante al menos (otros) 12 meses. Se pidió que se moderara lo registrado en las actas, teniendo en cuenta los niveles de expectativa en torno a los cuales se había hecho la propuesta, sin dejar de tener en cuenta la consideración más amplia de la equidad.

El OC aseguró a la CC que las actas enmendadas serían reajustadas para reflejar estos puntos de la forma en que se habían planteado en la última reunión. Explicó a la CC que los preparativos para el Comité de Selección de un nuevo DE y el próximo período de sesiones del Consejo eran asuntos que escapaban al mandato de la CC, pero se habían debatido en la última reunión de la CC y se habían incluido en las actas con la esperanza de llevar a cabo las reuniones de forma eficiente, aunque probablemente no haya sido la forma más correcta. Se indicó que para la reunión en curso, una vez finalizados los temas del programa de la CC, el Grupo Asesor Oficioso (GAO) se reuniría para debatir nuevamente los asuntos relativos a los preparativos para el Comité de Selección de un nuevo DE y el próximo período de sesiones del Consejo, ya que el mandato del GAO incluía tratar estos temas entre períodos de sesiones y la Secretaría tenía algunos puntos que plantear al respecto. Se sugirió que, si la CC estaba de acuerdo, los comentarios realizados sobre las actas anteriores se reflejarían de forma adecuada en las actas finales de la reunión anterior y que, en adelante, el trabajo de la CC y del GAO se mantendrían por separado, de manera tal que las actas de la CC se centrarían en el trabajo de la CC y las del GAO, que también se deben presentar al Consejo, se centrarían en el trabajo del GAO. El Presidente estuvo de acuerdo con esta propuesta.

El Portavoz de los Productores pidió una aclaración y con respecto a la propuesta de que la CC se centrara en el mandato de la Decisión 4(LIV) y cambiara cuando se discutieran asuntos que no estuvieran dentro de su mandato, preguntó si los participantes que no fueran miembros del GAO se mantendrían callados. El OC respondió que la propuesta que había hecho era que los que no participaran en el GAO se desconectarán de la reunión cuando la CC hubiera terminado su trabajo y que la reunión continuara trabajando como GAO. Además, propuso que los puntos a tratar dentro del mandato del GAO fueran los siguientes:

1. Una actualización de la situación en Japón con respecto al COVID y el trabajo de la Secretaría;
2. Un informe sobre el proceso de la adopción de una decisión sin reunirse que se acababa de atravesar y la situación del presupuesto administrativo.
3. Una breve actualización sobre la ejecución de las actividades y proyectos financiados; y
4. Una revisión de los preparativos para el CIMT-57, incluidos los distintos grupos de trabajo, entre ellos el Comité de Selección del nuevo DE.

Explicó además que parte del motivo por el que había hecho la propuesta de dividir el trabajo era porque podrían dedicar casi tanto tiempo, o tal vez más, a estos puntos que acababa de enumerar como el que dedicarían a los puntos específicamente relacionados con el mandato de la CC de examinar la ejecución de la Decisión 4(LVI). Por parte de la Secretaría, no había ningún problema en cuanto a la forma de proceder, ya que sólo los representantes del GAC y del GASC eran integrantes de la CC pero no del GAO. Indicó que había una razón por la que el Consejo había establecido dos órganos asesores: una comisión consultiva para examinar la aplicación de la Decisión 4(LVI) y otro grupo asesor oficioso para ayudar a asesorar al Presidente del Consejo y a la Secretaría en la preparación de los periodos de sesiones del Consejo y en los asuntos pertinentes entre periodos de sesiones. Este había sido el motivo de la propuesta de dividir la reunión en dos partes y, una vez finalizado el trabajo de la CC, los representantes del GAC y del GASC se retirarían de la reunión, mientras que el resto de los miembros seguirían debatiendo los temas del programa que sean pertinentes al mandato del GAO.

El Portavoz de los Productores manifestó que comprendía la forma en que se llevaría a cabo la reunión, pero que consideraba que los asuntos de cómo integrar el trabajo de los diferentes grupos asesores y determinar si el mandato de la CC podría redefinirse para convertirse en un órgano más claro y permanente para el trabajo entre periodos de sesiones debía debatirse más adelante. El OC sugirió que el momento adecuado para ese debate sería en el marco del tema 5 del programa sobre los términos de referencia de la CC.

El Portavoz de los Productores preguntó si su interpretación de que el GAO sólo se reunía una vez al año o justo antes del periodo de sesiones del Consejo era correcta. El OC explicó que no había nada en los términos de referencia del GAO que le impidiera reunirse más a menudo y que, en años anteriores, cuando la Organización se había enfrentado a dificultades o problemas, en ocasiones se había reunido entre periodos de sesiones. La práctica había sido que el GAO se reuniera antes del periodo de sesiones del Consejo principalmente para examinar los proyectos de decisión presentados por los miembros para su consideración en dicho periodo de sesiones y para ayudar a orientar al Presidente y a la Secretaría a fin de garantizar el desarrollo fluido del periodo de sesiones del Consejo. A veces puede ser necesario convocar el GAO antes del periodo de sesiones del Consejo para garantizar un periodo de sesiones sin contratiempos, como es el caso actualmente con el COVID-19. Para la Secretaría, sería más fácil si algunos de estos grupos consultivos pudieran fusionarse, pero en esta etapa en la que el Consejo ha definido dos grupos diferentes, sería correcto mantener los mandatos de los dos grupos separados hasta el

momento en que el Consejo decida fusionar los diferentes grupos consultivos o hacer otra cosa.

2. Resultados de la primera convocatoria de notas conceptuales (NC) en el marco del escenario de financiación 4

Con relación a este tema del programa, el OC hizo una presentación sobre la ejecución de las Decisiones 8(LIV) y 4(LVI) que se adjunta en el Anexo I. La presentación no incluyó gráficos sobre los esfuerzos de recaudación de fondos y los resultados de dichos esfuerzos de recaudación presentados en reuniones anteriores de la CC porque no había habido ningún cambio. Se informó a la CC que una ONG de Suiza tenía previsto contribuir con US\$200.000 para un proyecto de la OIMT en Sarawak, en la zona forestal del Alto Baram, que es un parque de la paz en el que viven muchos miembros del pueblo Penan con los que esta ONG ha estado trabajando durante largo tiempo. La Secretaría esperaba recibir una confirmación oficial de este compromiso el 5 de julio o poco después desde Suiza. También se había indicado que podría haber otros US\$200.000 de otras fuentes suizas, pero la identidad de esta fuente aún no estaba confirmada. Una vez que la Secretaría reciba una confirmación formal sobre la contribución, se informará a la CC y se consultará el mecanismo de autorización previo a la suscripción de estos acuerdos. Además, ha habido indicaciones por parte de EE.UU. y Japón de que, si la contribución suiza se materializa, podría haber financiación adicional por su parte para este proyecto, que tiene un presupuesto total de más de US\$800.000, con lo que una proporción importante del mismo quedaría cubierta por los donantes y el proyecto podría comenzar. El OC mencionó que quienes conocían la historia de la OIMT seguramente recordarían su relación con Sarawak, la Misión de Sarawak y los problemas con el pueblo Penan. Este proyecto podría permitir a la OIMT mostrar su capacidad y sus fortalezas. Además, el OC informó que también se habían firmado un par de acuerdos de financiación de pequeña escala con la FAO y la CITES para actividades que ya habían sido aprobadas en el marco del programa de trabajo bienal (PTB), como el trabajo estadístico y un proyecto de educación forestal. El creciente interés de otras organizaciones por trabajar con la OIMT era una señal positiva que se esperaba que pudiera continuar. En el próximo período de sesiones del Consejo, se presentará un informe completo sobre estas actividades.

Actualización sobre la ejecución de la Decisión 8(LV)

Párrafo operativo 3 – Vinculación con la Secretaría del FMAM

En cuanto a la aplicación de las decisiones, empezando por la 8(LV), que comprendía la primera fase de la implementación de la nueva arquitectura financiera, se informó a la CC que en mayo de 2021 se había enviado una carta a la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y que la Sra. Chizuru Aoki había respondido indicando que ciertamente tendrían en cuenta las prioridades y los objetivos de la OIMT en su octavo ciclo de reposición, instándonos a seguir en contacto, especialmente con nuestros países miembros productores, para que incluyeran sus proyectos prioritarios de la OIMT en posibles propuestas de financiación al FMAM. Esto se ha hecho y se tratará en otro párrafo operativo.

Párrafo operativo 4 – Prórroga de los MdA con el CDB y la CNUCLD

Se informó a la CC que el memorando de acuerdo (MdA) con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se había finalizado en febrero y ya estaba en marcha. La Secretaría de la OIMT ahora está buscando formas de trabajar con la Secretaría del CDB con la esperanza de recaudar fondos para hacer que las actividades en el marco de ese MdA sean funcionales.

Se informó también a la CC que la Secretaría había escrito a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD) en abril de 2021 y la Sra. Satkuru y el Dr. Ma se reunirían con la Sra. Miriam Medel García, Jefa de la Unidad de Relaciones Externas, Políticas y Promoción, y con el Sr. Marcos Montoiro, Oficial de Enlace con las ONG y la Sociedad Civil, de la CNUCLD el viernes 2 de julio de 2021. Para esta reunión

dirigida a explorar los intereses mutuos que podrían incluirse en el MdA renovado con la CNULD, la OIMT había identificado dos áreas de interés: el Programa de Neutralidad de la Degradación de las Tierras de la CNULD, que actualmente está en marcha, y la Iniciativa de Bosques de Paz, para la que el Servicio Forestal de Corea había ofrecido financiación. La Secretaría aseguró a la CC que la cobertura de las áreas de trabajo conjunto sólo se aplicaría a los países miembros de la OIMT. Se esperaba que en la reunión se pudieran identificar también otras áreas de interés. No estaba claro cuánto tiempo se tardaría en finalizar un memorando de acuerdo, pero la Secretaría mantendría informada a la CC. El OC señaló que la Secretaría informaría al Consejo y a los organismos pertinentes sobre cualquier avance logrado en relación con estos memorandos de acuerdo en el período previo a la reunión del Consejo.

Un miembro sugirió centrarse en la participación en áreas que están directamente vinculadas a las decisiones de las Conferencias de las Partes (CP) en lugar de las que son como eventos paralelos organizados a través de estas convenciones, porque ésa era la manera de obtener acceso a los fondos de bancos multilaterales de desarrollo. El OC señaló que el compromiso de la OIMT con la CITES se había beneficiado de su capacidad percibida para ayudar a esa organización a cumplir las resoluciones de su Conferencia de las Partes relativas a las especies arbóreas, e indicó que la Secretaría de la OIMT pediría a la Secretaría de la CNULD que propusiera actividades y posibles áreas de colaboración con esa idea en mente. El Vicepresidente sugirió que sería útil que se debatiera sobre la cooperación dentro de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) también para adelantar este enfoque con el fin de garantizar que las actividades estén interconectadas entre los distintos miembros de la ACB. El OC informó que la Sra. Satkuru participaría en una reunión de la ACB inmediatamente después de la reunión de la CC. La Sra. Satkuru informó a la CC que la Secretaría seguiría participando activamente en la coordinación y cooperación con otros miembros de la ACB y que también lo haría con la CNULD en lo referente al contenido del MdA. Señaló que estaba de acuerdo con el comentario realizado por la representante de Japón de que las decisiones relacionadas con las CP eran importantes, pero destacó que las prioridades organizativas también eran fundamentales para garantizar que se atendieran los intereses de los miembros de la OIMT.

Párrafo operativo 5 – Concertar un MdA con la CMNUCC

Se informó a la CC que se había enviado una carta al Secretario Ejecutivo de la CMNUCC en abril de 2021, pero no se había recibido respuesta. La OIMT tiene previsto participar en la Conferencia de las Partes (CP) de Glasgow y se ha registrado para un evento paralelo y una exposición. Según los contactos mantenidos con colegas de la Secretaría de la CMNUCC, a esta organización le gustaría ver claros beneficios financieros y/o políticos en la firma de memorandos de acuerdo con cualquier otra organización. La Secretaría de la OIMT seguirá tratando de obtener una respuesta a la carta enviada en abril y, si no la recibe antes de la CP-26 de noviembre, se esforzará por llevar a cabo consultas en persona durante la CP-26, de ser posible.

Al reiterar los comentarios de los miembros de la CC de Australia y Japón, la presidenta del CRF de EE.UU. se mostró de acuerdo con coordinar con los miembros de la ACB y subrayó la necesidad de considerar las prioridades de los Estados miembros en relación con los nuevos MdA, ya que no todos los países miembros de la OIMT están completamente alineados en todos los temas. Indicó que esperaba con interés las futuras actualizaciones sobre lo decidido en esta materia. El OC comentó que no había habido ningún proceso formal de revisión de los MdA suscritos por la OIMT con otras organizaciones, pero que en el futuro podría ser prudente examinar estos asuntos de forma preliminar, por ejemplo en el marco de la CC, y sugirió que se incluyera un examen de cualquier futuro MdA con otras organizaciones en los términos de referencia preliminares de la CC, si es que aún no estaba incluido.

Párrafo operativo 6 – Transmitir las prioridades de la OIMT para el FMAM-7

Se informó a la CC que una carta enviada a la Secretaría del FMAM incluía una consulta sobre la participación de la OIMT en sus Comités Directivos, que, según la información recibida, están reservados a los miembros del FMAM. La OIMT sigue tratando de obtener la categoría de observador, pero no ha habido ninguna respuesta clara. En la carta enviada a la Secretaría del FMAM y en la carta enviada a todos los puntos focales del FMAM y a los puntos focales del CDB en los países miembros se han transmitido las prioridades de la OIMT, su mandato y los proyectos pertinentes que requieren fondos que los países miembros productores podrían considerar en sus propuestas al FMAM para obtener paquetes de financiación. Hay muchos proyectos pendientes de financiación relacionados con la conservación y la gestión sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales. Resulta alentador que, tras el envío de la carta, haya habido bastantes respuestas de varios países miembros, tanto del lado de los consumidores como de los productores. Varias de las respuestas de los consumidores señalaron que, si bien son el punto focal del FMAM o del CDB, no son ellos quienes deciden adónde se destina el financiamiento del FMAM y que los países receptores deben solicitarlo a través de sus propios canales. Por el lado de los productores, sobre todo fue alentador porque muchos de ellos no estaban tan familiarizados con los proyectos que se presentaban a la OIMT y dijeron que consultarían con el punto focal de la OIMT, cuyos datos se facilitaron, con el fin de considerar si sus solicitudes de ayuda presentadas al FMAM podrían incorporar al menos algunos de los elementos de los temas para los que buscan apoyo de la OIMT.

La representante de Japón añadió que, en lo que respecta al FMAM-7, ya se ha programado el 85% de los fondos y sugirió que se busque orientación en el próximo período de sesiones del Consejo sobre cómo enfocar el FMAM-8 a través de programas impulsados por los países en los que la OIMT podría aportar mucho valor para ayudar a que las prioridades de la Organización se materialicen en algunos de los proyectos piloto más pequeños que podrían ampliarse más adelante en el contexto del FMAM.

El OC señaló que había varios casos en los que los proyectos de la OIMT habían sido la génesis de proyectos de mayor envergadura del FMAM o de otros proyectos más importantes financiados, porque los organismos de financiación más grandes pueden ver los resultados del proyecto de la OIMT si se ejecuta correctamente. El OC recordó haber mencionado en la reunión anterior que había varios casos en los que pequeños proyectos financiados por la OIMT habían dado lugar a programas y proyectos mucho más grandes. Esto debe destacarse más y comunicarse más claramente a un público más amplio a través de las propias relaciones públicas de la OIMT, incluyendo el FMAM y otros organismos de financiación. La representante de Japón sugirió informar a los miembros sobre estos valiosos ejemplos a través de un documento del Consejo relacionado con este tema del programa. El OC tomó nota de la sugerencia y añadió que, además de destacar los casos conocidos, se podría pedir a los países miembros productores que informaran sobre otros ejemplos de los que la Secretaría no tuviera conocimiento. En el tema del programa que trata sobre la ejecución de estas decisiones, debería haber una opción para proponer cuestiones y tal vez decisiones de seguimiento que nos lleven a nuevas indicaciones de lo que podemos hacer en el marco de esta nueva arquitectura financiera.

En cuanto a los puntos focales, el Portavoz de los Productores pidió a la Secretaría que copiara a los portavoces las cartas enviadas a los puntos focales, porque algunos miembros habían solicitado información de la que él no tenía conocimiento. El OC lamentó cualquier descuido por no haber enviado la información al Portavoz de los Productores y prometió enviar todas esas comunicaciones en el futuro.

Párrafo operativo 7 – Acreditación del FVC

El OC recordó que la Secretaría había pasado por varias rondas del proceso de acreditación con la Secretaría del Fondo Verde para el Clima (FVC) en Corea, proporcionando comentarios detallados en cada ronda de la información adicional presentada. El largo proceso, interrumpido por el deterioro financiero de la OIMT, obligó a iniciar de nuevo el proceso de solicitud, pero dio lugar a algunas mejoras importantes en el sistema de gobernanza de la Organización. La última versión de la solicitud de la OIMT se presentó en abril y, según las revisiones anteriores, normalmente se tardaba varios meses en recibir la respuesta de la Secretaría del FVC. Se esperaba que se pudiera presentar una actualización sobre este tema al Consejo.

Actualización sobre la ejecución de la Decisión 4(LVI)

Párrafo operativo 2 – Implementar un ciclo de proyectos racionalizado con incorporación de notas conceptuales

Acto seguido, se pasó a una actualización de la última decisión, la Decisión 4(LVI), que incluye varios párrafos operativos. Se informó a la CC que, en relación con la aplicación de un ciclo de proyectos racionalizado con incorporación de notas conceptuales, se había utilizado con éxito un formulario en línea y se había desarrollado una base de datos, que aún no estaba en funcionamiento pero pronto lo estaría. Es necesario estudiar cómo debe funcionar la base de datos, que será una extensión del buscador de proyectos de la OIMT. La idea es básicamente permitir a los miembros ver con facilidad las notas conceptuales o los proyectos pendientes de financiación y la Secretaría espera tenerla lista para anunciarla al Consejo durante el 57º período de sesiones.

Párrafo operativo 4 – Primera convocatoria abierta de notas conceptuales

En cuanto al párrafo operativo en el que se solicitó a la Secretaría que lanzara una convocatoria abierta de notas conceptuales en el marco del escenario de financiación 4 de la decisión, se informó a la CC que en diciembre de 2020 se había lanzado una convocatoria abierta cuya fecha de cierre había sido abril de 2021, en la que la Secretaría había recibido 12 propuestas válidas.

Párrafo operativo 9 – Ejecutar la Decisión 8(LV) incluida la convocatoria de la Comisión Consultiva y vinculación con mecanismos de financiación, inclusive el FMAM

Ambas cuestiones se trataron previamente en esta reunión durante la revisión de la Decisión 4(LVI), indicando que la CC se ha reunido dos veces este año. La Secretaría propondrá que se convoque la próxima reunión antes del 57º período de sesiones del Consejo.

Párrafo operativo 10 – Términos de referencia oficiales para la Comisión Consultiva

Se señaló que un borrador de términos de referencia, que había sido distribuido y revisado por los miembros, sería considerado y debatido en otro tema del programa. Se esperaba que la propuesta pudiera finalizarse en esta reunión para su posible inclusión en el documento del Consejo sobre la ejecución de las decisiones del Consejo, que se prepararía y remitiría al Consejo solicitando a sus miembros que lo examinaran, hicieran sus comentarios y, de ser posible, lo aprobaran en la próxima reunión.

Párrafo operativo 11 – Proponer la estructura y el enfoque para evaluar la ejecución de la Decisión 5(LIV) en 2022

En cuanto al párrafo operativo para proponer una estructura y un enfoque para evaluar la ejecución de la Decisión 5(LIV) en 2022, se observó que, debido a que había muy pocos proyectos aprobados y ejecutados en el marco de la ejecución piloto del enfoque programático, la Secretaría propondría al Consejo y a la CC que la evaluación se postergara al menos hasta 2023. La evaluación, cuando se lleve a cabo, comprenderá un equipo de dos consultores, uno de un país consumidor y otro de un país productor, que se encargarán

de examinar la ejecución de la decisión y del enfoque programático piloto a través de encuestas de los miembros y de visitas seleccionadas a los países miembros, especialmente a los países que se espera que ya se hayan beneficiado con las notas conceptuales que se estarán aplicando como proyectos. También se consideró necesario un debate detallado sobre los términos de referencia para esta evaluación en el 57º período de sesiones del Consejo. Si los miembros de la CC consideran que la evaluación debe llevarse a cabo en 2022 según lo estipulado en la decisión, es necesario reflexionar más sobre los términos de referencia, incluidas las posibles ideas que se puedan presentar.

Párrafo operativo 13 – Utilización de fondos de la Reserva de Capital de Trabajo

Con respecto a la utilización de un máximo de US\$200.000 de la Reserva de Capital de Trabajo que se autoriza en el marco de la Fase 2 de esta decisión, sólo se ha utilizado una parte para el desarrollo del sistema en línea al que se hace referencia en la primera viñeta. Si se lleva a cabo una evaluación conforme a los términos de esta decisión, habrá más gastos dentro del presupuesto aprobado anteriormente, pero si el Consejo decide que quiere convocar a un Grupo de Expertos como parte de la evaluación, entonces puede haber mayores consecuencias presupuestarias, pero aún dentro del límite de US\$200.000.

La presentación del OC incluyó una diapositiva final en la que se mostraban los resultados de la convocatoria de notas conceptuales de 2021 en el marco del escenario de financiación 4 de la Decisión 4(LVI), que mostraba que se habían presentado 20 propuestas, incluidas 8 de países que, por diversas razones, no podían presentar notas conceptuales. Se recordó que la decisión establecía que los países proponentes debían estar al día en el pago de sus contribuciones al Presupuesto Administrativo. Además, un país no miembro presentó una nota conceptual. De las 20 propuestas, 12 fueron seleccionadas por la Secretaría por considerar que cumplían los criterios especificados en la decisión y fueron publicadas, es decir, colocadas en el sitio web. De esas 12 notas conceptuales, que siguen publicadas en el sitio web y están a disposición de cualquiera que desee consultarlas, 2 recibieron el interés de los donantes. No hay plazo para que los donantes expresen su interés. De esas dos, en esta fase, una de ellas ha pasado a convertirse en un proyecto que está siendo examinado por el Grupo de Expertos. Se trata de un proyecto sobre la promoción del consumo sostenible de madera en el mercado nacional de Viet Nam y ha sido un buen esfuerzo de colaboración entre la Secretaría, la entidad del sector privado vietnamita que lo presentó, el Gobierno de Viet Nam y el Gobierno de Japón, que en este caso fue el donante que expresó su interés en financiarlo. La otra nota conceptual es una de Indonesia, en la que EE.UU. expresó su interés y la Secretaría está a la espera de la confirmación final. Estados Unidos también mostró interés por el proyecto de Viet Nam.

El Presidente agradeció al OC por su presentación y ofreció la posibilidad de hacer más comentarios. El Portavoz de los Consumidores señaló que EE.UU. está en comunicación con Indonesia sobre una de sus notas conceptuales, y pidió que se aclarara si todas las notas conceptuales deben ir al Grupo de Expertos. El OC comentó que la Secretaría interpreta que la decisión permite la evaluación por parte del Grupo de Expertos "a petición", idealmente de ambas partes: el posible donante y el proponente del proyecto. Se informó a la CC que el Grupo de Expertos se reuniría por vía virtual durante las siguientes dos semanas. La decisión prevé la evaluación ad hoc del desarrollo de proyectos a partir de notas conceptuales por parte del Grupo de Expertos, pero la Secretaría no ha consultado con el Grupo de Expertos si aceptan evaluar los proyectos de forma ad hoc debido a la incertidumbre de cuántos podrían ser. Si EE.UU. e Indonesia deciden seguir adelante y convertir la nota conceptual en un proyecto y ambos solicitan una evaluación de los expertos, la Secretaría podría consultar con los miembros del Grupo de Expertos para pedirles que lo hagan. De acuerdo con la decisión, se supone que la Secretaría debe desempeñar un papel de intermediario, por lo que podría participar activamente en la fase en la que el proyecto comienza a desarrollarse para asegurarse de que está correctamente formulado y se ajusta a las normas y procedimientos de la OIMT. Las 12 notas conceptuales que cumplían los criterios de selección y que procedían de países miembros que reunían los requisitos necesarios se encuentran en la página web. En la evaluación de

la aplicación de este enfoque que realizará el Consejo, se apelará a los donantes interesados para que examinen las notas conceptuales y todos los proyectos pendientes de financiación que han presentado los miembros.

La Presidenta del CRF, de EE.UU., señaló que la proporción de 12 a 1 propuestas presentadas que habían atraído financiación parecía estar en consonancia con las recientes propuestas que habían pasado por el ciclo ordinario de proyectos, aunque se tratara de la primera fase del enfoque piloto. Esperaba que los productores que habían presentado propuestas sintieran que el proceso de notas conceptuales era más breve que la presentación de una propuesta de proyecto completa a través del ciclo ordinario de proyectos.

El Portavoz de los Productores preguntó qué ocurriría con las 10 notas conceptuales por las que los donantes no habían mostrado ningún interés hasta el momento y si la Secretaría podría buscar fuentes de financiación adicionales.

El OC explicó que, cuando la Secretaría había escrito a los contactos oficiales del FMAM, había hecho hincapié en los proyectos pendientes, así como en las notas conceptuales y en la existencia de las líneas programáticas. Si la Secretaría acude a fuentes fuera de la OIMT en un esfuerzo por recaudar fondos, la primera pregunta será cuánto está aportando la OIMT a estos proyectos, por lo que primero tendría que haber alguna manifestación de interés por parte de un donante de la OIMT para poder buscar otras fuentes de financiación. En cuanto a lo que ocurre con las notas conceptuales, la Decisión 4(LVI) establece que los actuales criterios de clasificación y las disposiciones de caducidad de los proyectos se aplicarán igualmente a las notas conceptuales presentadas. De acuerdo con la Decisión 2(X), si no hay interés por parte de los donantes en los 20 meses posteriores a su publicación en el sitio web de la OIMT, se eliminarán del sitio web de la OIMT y dejarán de formar parte de la base de datos de notas conceptuales.

Los miembros de la CC mostraron preocupación por el número de notas conceptuales que se había financiado en relación con el total de NC presentadas, y consideraron que este asunto debía ser analizado por el Consejo.

3. Actualización sobre el programa de trabajo del Grupo de Expertos

El OC explicó que este punto no se incluía específicamente en el mandato de la CC, pero que se presentaba porque había una nota conceptual derivada del nuevo enfoque programático para su examen por el Grupo de Expertos y pensaba que sería útil proporcionar una actualización. La Secretaría proporcionó una actualización del calendario del Grupo de Expertos, que comenzó el 16 de junio con fecha límite el 12 de julio para la evaluación de las 13 propuestas más una propuesta derivada de una nota conceptual. Una vez finalizada la evaluación del Grupo de Expertos, se aclararía el destino de las propuestas derivadas de una nota conceptual en función del escenario de financiación 4. Si el Grupo de Expertos clasificara la propuesta en la Categoría 1 y el donante estuviera de acuerdo en tomar una decisión de financiación para iniciar el proyecto antes del CIMA-57, la propuesta entraría en el circuito de retroalimentación informada virtual en el que los miembros tienen la opción de examinarla antes de que se firme el acuerdo. Siempre que no haya objeciones, esa propuesta podría ser financiada inmediatamente y el acuerdo podría ser firmado. De no ser así, sería necesario un nuevo examen y nuevas consultas entre el organismo ejecutor, los posibles donantes y la Secretaría. De lo contrario, de acuerdo con el calendario del Consejo, las propuestas de la Categoría 1 se revisarían sobre la base de la evaluación y los comentarios, y luego se publicarían para su no objeción a tiempo para la reunión del Consejo. El OC informó a la CC que, dado que el donante y el proponente habían solicitado que la propuesta derivada de una nota conceptual fuera examinada por el Grupo de Expertos, la intención de la Secretaría era tramitarla de la misma manera que las 13 propuestas que se habían presentado a través del ciclo ordinario de proyectos. Además de pasar por el circuito de retroalimentación informada virtual

establecido en la Decisión 4(LIV), la propuesta se publicará en el sitio web para someterla al proceso de no objeción, con una nota sobre su procedencia, y se incluirá en todos los documentos pertinentes del Consejo que se preparen sobre los proyectos, en la sección de nuevos proyectos disponibles para su financiación. Si, por ejemplo, el donante o los donantes que han expresado interés en el proyecto de Viet Nam siguen adelante y ofrecen un compromiso financiero oficial con la intención de iniciar el proyecto antes del período de sesiones del Consejo, éste seguirá siendo sometido al circuito de retroalimentación informada virtual antes de finalizar el acuerdo, lo que se indicará en la documentación para el período de sesiones del Consejo. Si el donante desea presentar su compromiso financiero formal en el período de sesiones del Consejo, se registrará oficialmente en el marco de la Decisión 1 que informa sobre la nueva financiación que llega a la Organización a través de cualquier fuente con un asterisco junto a este proyecto, indicando que se generó a partir de una nota conceptual presentada de conformidad con la Decisión 4(LVI).

4. Examen y adopción de los términos de referencia oficiales para el trabajo de la Comisión Consultiva – Párrafo operativo 10 de la Decisión 4(LVI)

La Secretaría presentó un breve resumen de los comentarios recibidos de tres miembros de la CC –Japón, el Portavoz de los Consumidores y el Portavoz de los Productores– sobre el proyecto de términos de referencia distribuido el 14 de mayo de 2021. Se observó que, en el apartado relativo a la modalidad operativa, había siete puntos con ciertas enmiendas y sugerencias de los miembros de la CC, todos los cuales se habían delineado en el lado derecho de la columna. Había un punto adicional, que es el punto siete, en el que se sugería que "los portavoces, el presidente del CIMT, el GAC/GASC, otros?] compartirán las actas finales de las reuniones de la CC con el Consejo/sus miembros". El OC comentó que había sugerido en la última reunión que la Secretaría propusiera un tema para el programa del 57º período de sesiones del Consejo sobre la ejecución de las Decisiones 5(LIV) y 4 (LVI), y que las actas de la CC se adjuntaran al informe sobre la ejecución de dichas decisiones. Si la CC deseaba incluir algo en ese sentido, podría decir que la Secretaría debería seguir adjuntando las actas de las reuniones de la CC a sus informes periódicos al Consejo sobre la aplicación de estas decisiones. El OC señaló que había dos tipos de cambios propuestos, uno de ellos consistía en modificar la redacción para aportar claridad. En el caso de las enmiendas más sustanciales y, especialmente, cuando las enmiendas se hicieran encima de otras enmiendas, la Secretaría podría dejar los comentarios y las sugerencias actuales. El proyecto actualizado de los términos de referencia podría distribuirse a los miembros de la CC el viernes 2 de julio de 2021 para que lo revisen y hagan comentarios, con miras a finalizar el texto final de los términos de referencia para presentarlo a la consideración del Consejo.

El Portavoz de los Productores tomó la palabra para solicitar que se proporcionara interpretación simultánea a fin de facilitar la participación del Grupo de Productores en los grupos de trabajo y reuniones de expertos, dado que tenían dificultades para cubrir sus candidaturas debido a los problemas para encontrar participantes adecuados con un buen dominio del inglés. El OC sugirió que, dado que durante la parte de la reunión del GAO se debatirían los distintos grupos de trabajo y reuniones de expertos que se estaban creando y quiénes los integraban, el tema de la interpretación podría plantearse allí y, tanto si la reunión se realizara de forma virtual como presencial, la prestación de servicios de interpretación sería una simple cuestión de costos y de efectuar la solicitud. Si los miembros del GAO consideraban que el Comité de Selección del Director Ejecutivo se beneficiaría con los servicios de interpretación, esto debería plantearse y debatirse en el marco del GAO, en tanto que si los miembros de la CC consideraban que sería beneficioso contar con servicios de interpretación para la CC o para futuras reuniones de la CC, esto podría incluirse en los comentarios sobre los términos de referencia de la CC.

El Portavoz de los Consumidores profundizó en la sugerencia realizada sobre la modalidad operativa en el punto 7 del proyecto de términos de referencia. Si bien estaba de acuerdo en adjuntar las actas de las reuniones de la CC al informe anual del CFA para que conste

en los registros oficiales, quería saber si los portavoces o la Secretaría podrían compartir las actas de las reuniones con los miembros de forma más frecuente y continua una vez aprobadas por la CC, señalando que la información podría ser oportuna y bastante útil. El OC respondió que si la CC consideraba que sería útil que sus actas se distribuyeran ampliamente una vez aprobadas por sus integrantes, la Secretaría podría incluir un párrafo en el nuevo punto 7 de los términos de referencia indicando que las actas de todas las reuniones de la CC serían distribuidas por la Secretaría a todos los miembros, al GAC, al GASC y a los portavoces una vez aprobadas por la CC.

La representante de Japón apoyó la sugerencia del Portavoz de los Consumidores y señaló que era una práctica habitual que las actas de las reuniones se publicaran en la página web, de ahí su apoyo para destacar que la OIMT estaba realizando un gran trabajo. Señaló que había habido varios casos, no sólo en el Grupo de Consumidores, en los que había interés por ver las actas y subrayó la importancia de que se publicaran a tiempo. En cuanto a la cuestión de la traducción, la representante de Japón comentó que no era una práctica habitual que las reuniones o los documentos de los grupos de trabajo fueran interpretados o traducidos y que habría que tener en cuenta las repercusiones presupuestarias. El OC sugirió que en lugar de "enviar a los miembros", los términos de referencia podrían decir "publicar las actas en el sitio web una vez que sean aprobadas por la Comisión Consultiva".

5. Propuestas y deliberaciones relativas a la evaluación de la ejecución de la Decisión 5(LIV) en 2022

La CC consideró que era prematuro emprender una evaluación en 2022 y propuso postergarla a una fecha futura. También se sugirió que el Consejo iniciara un debate en el marco del tema del programa relativo a la aplicación del enfoque programático a fin de definir los criterios e indicadores para llevar a cabo la evaluación, así como su calendario definitivo. El programa del Consejo debería incluir tiempo y espacio suficientes para debatir a fondo esta cuestión.

6. Temas adicionales: Lista de puntos focales para el sitio web de la OIMT

El OC recordó que en la anterior reunión de la CC se había planteado la cuestión de la disponibilidad de una lista de contactos y se decidió colocar la lista de puntos focales de la OIMT en el sitio web. Se informó a la CC que la Secretaría había preparado una lista de puntos focales más concisa con un punto de contacto para asuntos normativos y un punto de contacto técnico para cada país miembro. Esta lista se envió a los miembros para que la examinaran y revisaran. La lista actualizada se publicará en el sitio web a mediados de julio. La intención era tratar de que la lista fuera lo más útil posible para quienes quisieran consultarla y ponerse en contacto con algunos de nuestros puntos focales sobre diversos asuntos.

7. Otros asuntos, fecha provisional para la próxima teleconferencia de la CC y cierre de la reunión

El OC propuso continuar con el enfoque doble de convocar a la CC y al GAO al mismo tiempo para su próxima reunión en el período previo al 57º período de sesiones (CIMT-57). Según fuese la logística del CIMT-57, la reunión podría convocarse en el mes anterior a la reunión del Consejo, pero dependería de la decisión que se tomara sobre la convocatoria del período de sesiones del Consejo. Tras pasar por el proceso de definición de la convocatoria del período de sesiones del Consejo, la Secretaría se pondrá en contacto con los miembros de la CC para proponer y decidir una fecha adecuada para la reunión. El Presidente señaló que no había objeciones a esta propuesta. La reunión de la Comisión Consultiva se levantó a las 20:54 horas (horario estándar de Japón).

ANEXO I**Ejecución de la Decisión 8(LV)****“Implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase I”**

Párrafo	Descripción	Finalizado
3. Vinculación con la Secretaría del FMAM	Carta enviada en mayo de 2021	Sí/en curso
4. Prórroga de los MdA con el CDB y la CNUCLD	MdA con el CDB concluido en feb. 2021; Negociaciones con la CNUCLD iniciadas	Sí/en curso
5. Concertar MdA con la CMNUCC	Carta enviada en abril de 2021, aún sin respuesta	En curso
6. Comunicar prioridades de la OIMT para el FMAM-7, vinculación con los comités directivos del FMAM	Carta escrita en mayo de 2021 a todos los puntos focales del FMAM en los países miembros transmitiendo las prioridades e informándoles de proyectos pertinentes pendientes de financiación	Sí/en curso
7. Acreditación oficial del FVC	Solicitud de acreditación proporcionando toda la información requerida, presentada al FVC en abril de 2021 (aún sin respuesta)	Sí/en curso

Ejecución de la Decisión 4(LVI)**“Implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase II”**

Párrafo	Descripción
2. Ciclo de proyectos racionalizado	Formulario de notas conceptuales (NC) en línea y base de datos de NC/propuestas de proyectos elaborados
4. Primera convocatoria abierta de notas conceptuales	Lanzamiento: diciembre de 2020. Cierre: abril de 2021. Doce propuestas válidas recibidas.
9. Ejecución de la Decisión 8(LV) – Comisión Consultiva, vinculación con mecanismos de financiación, incluido el FMAM	Comisión Consultiva convocada en abril y julio de 2021. Ver vinculación con el FMAM en la diapositiva anterior e información sobre la convocatoria de notas conceptuales en la siguiente diapositiva
10. Términos de referencia oficiales para la Comisión Consultiva	Texto preliminar preparado y distribuido a la Comisión Consultiva (CC) en mayo de 2021, la CC finalizará hoy la propuesta que se presentará al CIMT
11. Proponer estructura y enfoque para el examen de la Decisión 5(LIV) en 2022	La Secretaría propone postergar el examen hasta por lo menos 2023, y que sea realizado por un equipo de 2 personas mediante encuestas a los miembros y visitas seleccionadas; sugiere que se discuta más en el CIMT-57 (incluido el futuro del ciclo ordinario de proyectos).
13. Utilización de fondos de capital de trabajo	Hasta la fecha se utilizaron US\$25.000 de los US\$200.000 autorizados para el desarrollo de los sistemas en línea; más a utilizar para evaluación

Convocatoria de 2021 para notas conceptuales en el marco del escenario de financiación 4 de la Decisión 4(LVI) – Resultados

